	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAAR113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 1 de 8


FECHA viernes, 21 de julio de 2017

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 BIBLIOTECA
 Ciudad

SEDE/SECCIONAL/EXTENSIÓN	Seccional Girardot
DOCUMENTO	Trabajo De Grado
FACULTAD	Ciencias Administrativas Económicas y Contables
NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO	Pregrado
PROGRAMA ACADÉMICO	Administración de Empresas

El Autor(Es):

APellidos Completos	Nombres Completos	No. Documento de Identificación
VARGAS MEDINA	LUIS GUILLERMO	1012375943
LAGUNA PARRA	CRISTIAN VIRGILIO	1070606099

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAAr113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 2 de 8

Director(Es) del documento:

APellidos completos	Nombres completos
MANTILLA BERNAL	ALVARO


TÍTULO DEL DOCUMENTO
DIAGNÓSTICO COMPARATIVO DE LAS PRUEBAS SABER 11° Y PRUEBAS SABER PRO DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT QUE PRESENTARON LA PRUEBA SABER PRO EN LOS AÑOS 2014 – 2015

SUBTÍTULO
(Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía Administrador de Empresas

AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE PÁGINAS (Opcional)
02/05/2017	66

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS: (Usar como mínimo 6 descriptores)	
ESPAÑOL	INGLÉS
1.competencias	competitions
2.componentes	components
3.cotejo	comparison
4.desempeño	performance
5.evolucion	evolution
6.proceso	process

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAAr113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 3 de 8

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS: (Máximo 250 palabras – 1530 caracteres):

El siguiente es el trabajo de grado titulado **DIAGNÓSTICO COMPARATIVO DE LAS PRUEBAS SABER 11° Y PRUEBAS SABER PRO DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT QUE PRESENTARON LA PRUEBA SABER PRO EN LOS AÑOS 2014 – 2015**. El cual nace de evidenciar un problema fehaciente, que se presenta en la falta de información que tiene la facultad de ciencias administrativas económicas y contables con respecto a: ¿cómo ha sido el desarrollo a nivel académico de los estudiantes que presentaron su saber pro en dichas fechas?

Como objetivo principal se plantea realizar un diagnóstico comparativo de los resultados de las pruebas saber pro aplicadas en los años 2014-2015 frente a los resultados de la prueba saber 11° de los estudiantes de administración de empresas de la universidad de Cundinamarca seccional Girardot, con el fin de obtener información relevante, en el proceso que los estudiantes tienen en su paso por la educación superior.

En el desarrollo de la investigación se obtienen resultados muy importantes ya que se revela que en el proceso de estudio en la universidad, los conocimientos adquiridos se van enfocando en las competencias específicas de la carrera de administración de empresas; por ejemplo, si en las pruebas saber 11 a la población estudiada le fue bien en lenguaje, no sucede lo mismo con la comunicación escrita. Por otro lado, el mejor desempeño se obtuvo en las competencias del área financiera relacionada directamente con la matemática.


En conclusión los conocimientos se van encarrilando al uso de la profesión.

The following is the degree work titled **COMPARATIVE DIAGNOSIS OF THE TESTS TO SABER 11TH AND PROOFS SABER PRO OF THE STUDENTS OF THE PROGRAM ADMINISTRATION OF COMPANIES OF THE UNIVERSITY OF CUNDINAMARCA SECTION GIRARDOT WHO PRESENTED THE PROOF KNOW PRO IN THE YEARS 2014 - 2015**.

This is due to evidence of a serious problem, which is presented in the lack of information that has the faculty of economic and accounting administrative sciences with respect to: what has been the development at the academic level of students who presented their knowledge pro in said Dates.

The main objective is to make a comparative diagnosis of the results of the pro-know tests applied in the years 2014-2015 against the results of the test to know 11° of the students of business administration of the university of Cundinamarca seccional Girardot, with the In order to obtain relevant information, in the process that the students have in their passage through higher education.

In the development of the research, very important results are obtained since it is revealed that in the study process in the university, the acquired knowledge is focused on the specific competences of the career of business administration; For example, if in the tests to know 11 the studied population did well in language, the same does not happen with written communication. On the other hand, the best performance was obtained in the competences of the financial area directly related to mathematics. In conclusion, the knowledge is ingrained in the use of the profession.

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAAr113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 4 de 8

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN


Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado un alianza, son:

Marque con una "x":

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la Biblioteca.	x	
2. La consulta física o electrónica según corresponda.	x	
3. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	x	
4. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	x	
5. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	x	
6. La inclusión en el Repositorio Institucional.	x	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAAr113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 5 de 8

ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.


De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:


Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. **SI**

NO

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAA113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 6 de 8

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

LICENCIA DE PUBLICACIÓN
<p>Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:</p> <p>a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).</p> <p>b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.</p> <p>c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.</p> <p>d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.</p> <p>e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAAr113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 7 de 8

siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en las "Condiciones de uso de estricto cumplimiento" de los recursos publicados en Repositorio Institucional, cuyo texto completo se puede consultar en biblioteca.unicundi.edu.co

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons : Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.




Nota:

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

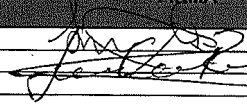
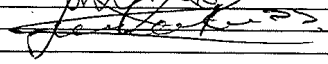
La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Includa su Extensión	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
--	--

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAAr113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 8 de 8

(E) Título Trabajo de Grado o Documento.pdf	
1.trabaj de grado final.doc	Documento en formato .doc
2.	
3.	
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA
Vargas medina Luis Guillermo	
Loayza Rosa Priscila Virginia	

**DIAGNÓSTICO COMPARATIVO DE LAS PRUEBAS SABER 11º Y
PRUEBAS SABER PRO DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT QUE PRESENTARON LA PRUEBA
SABER PRO EN LOS AÑOS 2014 – 2015.**

LUIS GUILLERMO VARGAS MEDINA

CRISTIAN VIRGILIO LAGUNA PARRA

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
SECCIONAL GIRARDOT**

2017

**DIAGNÓSTICO COMPARATIVO DE LAS PRUEBAS SABER 11º Y PRUEBAS
SABER PRO DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL
GIRARDOT QUE PRESENTARON LA PRUEBA SABER PRO EN LOS AÑOS
2014 – 2015**

LUIS GUILLERMO VARGAS MEDINA

CRISTIAN VIRGILIO LAGUNA PARRA

**Trabajo de grado para la opción al Título de
Administrador de Empresas**

ÁLVARO MANTILLA BERNAL

DOCENTE ASESOR

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
SECCIONAL GIRARDOT**

2017

1. TITULO

DIAGNÓSTICO COMPARATIVO DE LAS PRUEBAS SABER 11º Y PRUEBAS SABER PRO DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT QUE PRESENTARON SU PRUEBA SABER PRO EN LOS AÑOS 2014– 2015.

CONTENIDO

	Pag.
1. TITULO	11
2. LINEA DE INVESTIGACION.....	16
2.1 AREA.....	16
2.2 LINEA	16
2.3 RELACION CON LA ADMINISTRACION DE EMPRESAS	16
3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	17
3.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, PREGUNTA PROBLEMATIZADORA 17	
3.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	17
4. OBJETIVOS.....	20
4.1 OBJETIVO GENERAL.....	20
4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	20
5. JUSTIFICACIÓN	21
6. MARCOS DE REFERENCIA	22
6.1 MARCO TEÓRICO.....	22
6.2 MARCO HISTÓRICO.....	34
6.3 MARCO LEGAL.....	38
6.4 MARCO CONCEPTUAL.....	44
7. DISEÑO METODOLÓGICO	48
7.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	48
7.2 POBLACIÓN.....	48

7.3	MUESTRA.....	48
7.4	INSTRUMENTO Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	53
7.4.1	Procedimiento para la recolección de información.	53
8.	PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	56
8.1	CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DE ESTUDIO	56
8.2	TABLAS DE RESULTADOS Y GRAFICAS DE LA INVESTIGACIÓN.....	60
8.3	COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS ESPECÍFICOS.	63
8.3.1	Competencias ciudadanas vs. Ciencias naturales..	63
9.	CONCLUSIONES.....	71
10.	RECOMENDACIONES	72
	BIBLIOGRAFIA	73

LISTA DE TABLAS

	Pag.
Tabla 1. Niveles de Desempeño Inglés	28
Tabla 2. Nivel de desempeño escritura.....	30
Tabla 3. Calificación dada por el ICFES para saber 11	58
Tabla 4. Asignación cualitativa prueba saber 11.....	59
Tabla 5. Calificación dada por el ICFES para saber PRO	59
Tabla 6. Promedio general en el desempeño de la prueba saber 11.....	61
Tabla 7. Promedio de general del desempeño en la prueba saber PRO.....	62
Tabla 8. Tabla de cotejo: compara las competencias específicas de las pruebas	63
Tabla 9. Desempeño por área (ciencias naturales)	63
Tabla 10. Desempeño por área (competencias ciudadanas).....	64
Tabla 11. Desempeño por área (Lenguaje)	65
Tabla 12. Desempeño por área (Comunicación escrita).....	66
Tabla 13. Desempeño por área (Ciencias Sociales).....	67
Tabla 14. Desempeño por área (Lectura Crítica).....	67
Tabla 15. Desempeño por área (Matemática)	68
Tabla 16. Desempeño por área (Razonamiento Cuantitativo)	69

LISTA DE GRÁFICAS

	Pag.
Gráfica 1. Distribución de la población por género.	56
Gráfica 2. Distribución de la muestra por ciudad de presentación del saber 11. ...	57
Gráfica 3. Confrontación desempeño examen saber 11 vs pro con diferentes escalas de calificación	58
Gráfica 4. Representación cualitativa de los promedios obtenidos en la prueba saber 11.....	60
Gráfica 5. Promedio general saber 11	61
Gráfica 6. Promedio general saber PRO	62
Gráfica 7. Desempeño C. Naturales	64
Gráfica 8. Desempeño C. Ciudadanas	64
Gráfica 9. Desempeño Lenguaje	65
Gráfica 10: Desempeño Comunicación escrita	66
Gráfica 11. Desempeño Comunicación escrita	67
Gráfica 12. Desempeño Lectura Crítica	68
Gráfica 13. Desempeño Matemática.....	69
Gráfica 14. Desempeño Razonamiento Cuantitativo	70

2. LINEA DE INVESTIGACION

2.1 AREA

DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONES

2.2 LINEA

GESTION Y CRECIMIENTO HUMANO

2.3 RELACION CON LA ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Este trabajo va de la mano con los objetivos de la universidad de Cundinamarca no solo como institución pública de educación superior, sino también como organización que pertenece al sistema socioeconómico de la región.

Además, está estrechamente ligado al desarrollo académico de los estudiantes de administración de empresas de la universidad de Cundinamarca ya que deja en evidencia los conocimientos adquiridos en gestión del talento humano y la importancia que es la correcta administración de este recurso para el crecimiento de una organización.

Del mismo modo es confortante y enriquecedor el hecho de que dicha tarea investigativa se aplique en el contexto educativo de la universidad de Cundinamarca seccional Girardot. Cabe resaltar que el proyecto de investigación además de tener fines académicos como requisito para acceder al título de profesional en el área de administración de empresas, sirve como estudio de análisis en torno al sistema de calidad de la UDEC Girardot.

3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

3.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, PREGUNTA PROBLEMATIZADORA

¿Cómo ha sido el desarrollo a nivel académico de los estudiantes de administración de empresas que presentaron su examen saber pro en años 2014 – 2015, en comparación con sus resultados en las pruebas de estado saber 11º?

3.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La educación en Colombia ha sido por muchos años un tema de discusión y debate frente a la idea de lograr una alta calidad educativa. De esta forma, se aplica de manera periódica diferentes pruebas, entre ellas las pruebas PISA y las pruebas saber, las cuales tienen el objetivo de evaluar los conocimientos de los niños y jóvenes colombianos.

A través de dichas pruebas se obtienen resultados que permiten hacerse una idea de los avances en los desempeños académicos de estudiantes de educación básica, media y superior tanto a nivel nacional como internacional.

Por ejemplo, las pruebas PISA en las cuales participan más de 70 países y cuyo objetivo es evaluar los conocimientos y competencias de estudiantes de 15 años, permite evidenciar la situación a nivel educativo en la que se encuentra un determinado país.¹ Colombia en la prueba PISA realizada en el año 2014 arrojó resultados no muy óptimos, ubicándose en el último lugar y presentado un desempeño poco alentador en educación financiera, puesto que solo el 3,8 % de los estudiantes evaluados estuvieron en el nivel de excelencia. De este modo, Ferrari afirma que los resultados a nivel financiero no pueden ser analizados de forma aislada, puesto que dichos conocimientos están estrechamente relacionados con la habilidad de resolver problemas generales, y en la cual los colombianos presentan un bajo nivel según los resultados arrojados por la prueba.

¹ <http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/educacion/colombia-en-el-ultimo-lugar-en-pruebas-pisa/14224736>

Por otro lado, a nivel nacional se llevan a cabo las pruebas saber, las cuales se aplican para evaluar a estudiantes de educación básica, media y superior.² En cuanto a la prueba aplicada en educación media, específicamente la prueba saber 11 el ministerio de educación nacional ha implementado desde el año 2014 una nueva estructura para dicho examen siendo esta estructura similar a la prueba saber pro. Es así como las prueba saber 11 evalúa una serie de competencias genéricas entre las cuales se encuentran matemáticas, inglés, lectura crítica, ciencias naturales, sociales y ciudadana, mientras que la prueba saber pro consta de cinco módulos de competencias tales como razonamiento cuantitativo, inglés, lectura crítica, comunicación escrita y competencia ciudadana, como propósito de ambas pruebas medir la capacidad de qué hacer con el conocimiento en un contexto real.

³Ahora bien, según la ministra Gina Parody en el periodo del 2013 al 2015 se ha visto reflejado un avance en los resultados de dichas pruebas, en donde las políticas de calidad y las estrategias de incentivos como el programa “ser pilo paga” han contribuido para que estudiantes colombianos se sientan motivados ante el desarrollo de la prueba donde cuyo resultado les permitirá el ingreso gratuito a la educación superior.

Pasando al plano departamental y según un informe entregado por el ministerio de educación y el icfes, Cundinamarca se encuentra entre las 5 entidades territoriales departamentales en las que se presentan el mayor porcentaje de estudiantes ubicados en los primeros puestos (1-400), un panorama alentador con lo que se vio a nivel nacional. Sin embargo vale la pena indagar aún más de cómo se viene desarrollando la preparación para la presentación de dichas pruebas.

⁴Siguiendo este orden de ideas, aparece de manera específica la ciudad de Girardot, la cual, según el informe entregado por el icfes tiene más de la mitad de sus instituciones en niveles C y D, esto en los años 2014 y 2015. Aunque los resultados mejoraron un 1% entre estos dos años, Girardot está por debajo del promedio nacional 15 puntos porcentuales.

Teniendo en cuenta la anterior información, es preciso obtener nuevos datos que nos ayuden a conocer el progreso de la formación a nivel académico que han adquirido los estudiantes de la universidad de Cundinamarca del programa de

² <http://educacionyempresa.com/preicfes-ecaes-saber-11-y-saber-pro-competencias-genericas-y-especificas/>

³ <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-354565.html>

⁴ www.icfes.gov.co/docman/talleres-y...saber-11...resultados...saber-11-girardot.../file

administración de empresas de la seccional Girardot que presentaron sus exámenes de estado entre los años 2014 y 2015, desde la presentación de la prueba saber 11(culminación de estudios de secundaria) hasta la presentación de pruebas saber pro (culminación de estudios universitarios).

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

- Realizar un diagnóstico comparativo de los resultados de las pruebas saber pro aplicadas en los años 2014-2015 frente a los resultados de la prueba saber 11º de los estudiantes de administración de empresas de la universidad de Cundinamarca seccional Girardot

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Buscar datos necesarios para el desarrollo de la investigación.
- Organizar la información en variables evaluables como lugar, tiempo, competencia y desempeño.
- Analizar la información de manera cuantitativa y comparativa con la ayuda herramientas estadísticas.
- Exponer los resultados encontrados, acompañado de gráficos y tablas que faciliten la interpretación de la información.
- Concluir la investigación con una hipótesis derivada los resultados obtenidos

5. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad los resultados en las pruebas saber 11 y saber pro, han generado controversia en algunas instituciones del país porque no se alcanzan los resultados esperados en estas; es así como las universidades y colegios han llevado a cabo planes de mejoramiento y han realizado la aplicación de pruebas diagnósticas, (pre saber) con la finalidad de lograr una mejor preparación reforzando los aprendizajes de estudiantes tanto en la educación media como superior. Pese a que en algunos casos los resultados arrojados por estas pruebas han sido poco alentadores, el nivel de la calidad educativa Colombiana ha venido mostrando avances. De esta manera, colegios y universidades tanto públicas como privadas que van en busca de su acreditación, han visto la necesidad de implementar estrategias que contribuyan al desarrollo y crecimiento del nivel educativo de los estudiantes, con el fin de generar una educación de calidad.

Sin embargo, lo anteriormente descrito constituye un gran reto para la educación en todos sus niveles (básica, media y superior) teniendo en cuenta la trayectoria de las distintas pruebas aplicadas a estudiantes colombianos, como por ejemplo las pruebas PISA, y las pruebas saber. Por esta razón, la siguiente investigación se realiza para elaborar una confrontación de los resultados obtenidos en las pruebas saber 11 y las pruebas saber pro de estudiantes del programa de administración de empresas seccional Girardot, lo anterior, con la finalidad llevar a cabo una reflexión en torno a las competencias adquiridas durante el proceso de la educación superior.

Por otro lado, durante su paso por la universidad, los estudiantes que al terminar su bachillerato no inician secuencialmente sus estudios de educación superior, ya sean técnicos o profesionales, sino por el contrario quedan en un estado ocioso, crean un vacío académico que dependiendo del tiempo que este dure, puede generar inconvenientes cuando se trata de retomar el rol de estudiante. En este orden de ideas, el proyecto de investigación ayudara a descubrir si hay algún tipo de varianza en los resultados de las pruebas saber pro de los estudiantes que dejan de estudiar por un tiempo en relación con los que no.

También es preciso afirmar que este trabajo es un aporte que deja el programa de administración de empresas seccional Girardot, direccionado a que en algún momento las conclusiones obtenidas en dicho proyecto sirvan a favor del proceso de acreditación por el cual está pasando el programa de administración de empresas.

6. MARCOS DE REFERENCIA

6.1 MARCO TEÓRICO

“Una reflexión en torno al sistema educativo Colombiano”

¿Por qué la formación en Colombia es considerada de baja calidad? Es un tanto atrevido iniciar haciendo esta apreciación teniendo en cuenta las excepciones que pueden presentarse en el ámbito educativo Colombiano, las cuales son poco evidentes, pero pueden ser el inicio de un cambio o por lo menos un aporte para que la educación en el país empiece a reflejar un nuevo rostro. No se trata sin embargo de hacer juicios sin valor, condenando a la educación a una situación precaria; sino de ser críticos ante una realidad que definitivamente afecta a todo el pueblo Colombiano y que por ende merece atención y sobre todo calidad. Si lo que se busca es el desarrollo de un país, no se puede ser indiferente ante la idea de que a través de la educación se puede alcanzar grandes avances y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

De esta manera, ⁵Juan Gossain escribe un artículo para el periódico el tiempo en el cual describe los factores por los cuales Colombia se encuentra en una situación poco favorable en el campo educativo comparada con la de otros países. En el artículo el autor narra que en la nación se presentan diferentes factores que hacen de la educación un tema de crítica y controversia. Uno de ellos es la falta de acreditación de las universidades, lo que pone en duda la calidad de la formación impartida por algunas instituciones de educación superior; también afirma teniendo en cuenta el pensamiento de Jorge Ramírez Vallejo, que otro factor que afecta la educación es la falta de preparación de docentes que orientan en colegios y universidades colombianas, esto teniendo en cuenta no sólo la falta de vocación sino también los altos precios de los pregrados y postgrados en Colombia, lo cual se ha convertido en uno de los mayores inconvenientes que han tenido los profesores colombianos a la hora de mejorar su formación académica.

Como se ha venido mencionando, son diferentes los factores que han causado un impacto negativo en la formación Colombiana, sumado a esto se encuentra la

⁵ <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13570938>

poca inversión que el estado realiza a la educación y las desigualdades que esto a su vez genera. Por lo tanto, es preciso afirmar que el país se encuentra ante una latente necesidad de incrementar la inversión en el capital humano mejorando la calidad educativa, puesto que ⁶“invertir en educación permite aumentar los salarios, favorece la movilidad social, reduce la desigualdad y tiene efectos disuasivos sobre la criminalidad y el embarazo adolescente. Se trata, entonces, de una de las formas más eficaces de incentivar el crecimiento y desarrollo económico”.

De acuerdo a lo anterior es importante el hecho de que estudiantes de educación media y superior presenten no solo buenos niveles académicos, sino que también se hace necesario el saber aplicar en un determinado contexto aquello que es aprendido durante el proceso de escolaridad ya sea en el colegio, la universidad y porque no en la vida misma si se pretende formar individuos integrales que contribuyan de manera asertiva al desarrollo económico- social del país, de no ser así se caería en un círculo vicioso donde gracias a la formación sin calidad se obtienen sujetos con pocas herramientas cognitivas incapaces de crear estrategias que aporten al crecimiento de la nación.

Ahora bien, se puede concluir que el proceso formativo de un individuo en el contexto actual puede verse afectado de manera positiva o negativa dependiendo de la calidad del mismo, y a su vez puede modificarse a lo largo de las múltiples experiencias educativas, entre ellas el paso por la educación superior. Como se puede suponer la cuestión es proveer a escuelas, colegios y universidades no solo de recursos que garanticen una buena infra-estructura y mayor cobertura, sino también planear diferentes estrategias que generen un cambio en el sistema educativo y contribuyan al mejoramiento de los procesos pedagógicos- didácticos que se llevan a cabo en el aula.

Por otro lado, si se retoma el tema de incremento económico nacional el cual como se ha venido mencionando tiene una estrecha relación con el desarrollo educativo, se puede llegar al punto de que ambos se presentan de manera desigual en el territorio colombiano, “Colombia no solo se encuentra rezagada en su capital humano, sino que en el país existen amplias desigualdades en su distribución, las cuales podrían incidir sobre las posibilidades de algunas regiones colombianas para alcanzar tasas de crecimiento económico que permitan lograr una convergencia cierta paridad regional en el ingreso”.⁷

⁶(jabba, Otero, & bonilla, 2014) editorial Nomos; pag 11.

⁷(jabba, Otero, & bonilla, 2014) editorial Nomos; pag 11.

PRUEBAS SABER

Las pruebas saber en Colombia se han convertido en una herramienta fundamental para evaluar las diferentes competencias de estudiantes de educación básica, media y superior. Por ende, se aplica la prueba saber para los grados 3°, 5° y 9° “con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación Colombiana a través de evaluaciones aplicadas periódicamente para monitorear el desarrollo de las competencias fundamentales en los estudiantes de educación básica, como seguimiento de calidad del sistema educativo.”⁸

De esta manera, desde el año 2002 se ha venido aplicando la prueba saber para grado 5° y 9° en todas las instituciones educativas tanto del ámbito privado como oficial. Es solo a partir del año 2012 que se implementa la prueba saber para evaluar las competencias de estudiantes de grado 3° de educación básica. Además de introducirse la prueba para grado tercero, desde el año 2015 se ha pensado la incorporación de la prueba saber para grado 7° con el objetivo de mejorar el seguimiento del nivel académico en la educación básica.⁹

¹⁰En lo que se refiere a la evaluación de la calidad en la educación media se encuentra la prueba saber 11°, la cual ha estado expuesta en los últimos años a diversos cambios en su estructura. Por tal motivo “El ICFES y el Ministerio de Educación Nacional (MEN) trabajaron durante más de tres años en una propuesta, siguiendo un mandato del Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014. Estos cambios consistían en alinear el examen SABER 11° dentro del conjunto de pruebas SABER de manera que se consolide el Sistema Nacional de Evaluación Estandarizada de la Educación (SNEE) y en la introducción de una serie de mejoras.”

Cabe resaltar que los cambios antes mencionados no corresponden a mayores modificaciones, puesto que se mantiene la tendencia a evaluar por competencias, aquellas especificadas en los estándares de educación. Sin embargo, los cambios predichos hacen parte de una alineación, “ Por “alinear” el examen se entiende, en pocas palabras, modificar su estructura de manera que los resultados que

⁸ <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-244735.html>

⁹ <http://www.icfes.gov.co/instituciones-educativas-y-secretarias/pruebas-saber-3-5-y-9/informacion-de-la-prueba-saber3579>

¹⁰ Reinaldo Bernal Velásquez, 2013, alineación saber 11, ministerio de educación nacional.

arroje sean directamente comparables con los de los otros exámenes del SNEE: SABER 3°, SABER 5°, SABER 9° y SABER PRO. Esta alineación puede conseguirse mediante una reestructuración en torno a la evaluación de competencias genéricas. Se propone, en primer lugar, introducir una prueba de Competencias Ciudadanas. En segundo lugar, distinguir en la prueba de Matemáticas entre lo que es genérico y lo que no lo es. Y, finalmente, fusionar diferentes pruebas en torno a las competencias genéricas que evalúan en común: Lenguaje y Filosofía se fusionarían en una prueba de Lectura Crítica; Física, Química y Biología se fusionarían en una prueba de Ciencias Naturales (que incluiría un el componente de Ciencia, Tecnología y Sociedad establecido en los Estándares); y las competencias ciudadanas se evaluarían a través de una prueba de Sociales y Ciudadanas.”¹¹

Como se puede observar, con el proceso de alineación pensado por el icfes y el Ministerio Nacional De Educación se busca que la prueba saber 11° mantenga una dialógica con las pruebas realizadas en la educación básica grado 3°, 5° 9° y las pruebas saber pro realizadas al culminar la educación superior. ¹²Teniendo en cuenta lo anterior se puede precisar que con la alineación y los cambios implementados desde el año 2014 se logra:

- Afinar el enfoque de la evaluación a los propósitos de la educación
- Mejorar alineación con los Estándares y Lineamientos
- Consolidar un sistema nacional de evaluación estandarizada de la educación
- Potenciar el uso de las mediciones de las evaluaciones
- Poder monitorear el desarrollo en cada nivel
- Mejorar la precisión (confiabilidad estadística) de las mediciones
- Al reducir el número de pruebas sin cambiar los tiempos de aplicación se pueden aplicar más preguntas por prueba y, con ello, mejorar la confiabilidad de los resultados
- Las preguntas abiertas no tienen ruido por adivinación
- Proveer mejor información para los procesos de selección los resultados de competencias genéricas son mejores predictores del rendimiento en educación superior.
- Mayor precisión en las medidas individuales

Prueba saber pro

¹¹ Reinaldo Bernal Velásquez, 2013, alineación saber 11, ministerio de educación nacional.

¹² Gladys Milena Vargas, alineación pruebas saber, corporación magisterio

Al igual que en la educación básica y media donde se aplican las pruebas saber para grados 3°, 5° 9 ° y 11°, en la educación superior existe el examen que evalúa la calidad de La formación universitaria, dicho examen es reconocido como prueba saber pro o prueba ecaes. De esta manera, “El Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior (prueba saber pro) es un instrumento estandarizado para la evaluación externa de la calidad de la educación superior. Forma parte, con otros procesos y acciones, de un conjunto de instrumentos para evaluar la calidad del servicio público educativo y ejercer su inspección y vigilancia.”

Por lo tanto, la prueba saber pro juega un papel importante como herramienta de información, ya que arroja datos que facilitan un análisis sobre el nivel de competencias alcanzadas por los estudiantes próximos a culminar sus carreras universitarias. Por ende, pone en evidencia la calidad de la educación impartida por los distintos programas de educación superior, permitiendo un mayor control de los procesos académicos. Del mismo modo y gracias a la publicación de “la Ley 1324 de 2009 y el Decreto 3963 del año en cuestión año, se dio una nueva orientación a los exámenes de Estado de la Educación Superior, el cual se estableció como obligatorio para obtener el título del nivel de pregrado. Sus principales objetivos son: comprobar el desarrollo de competencias de los estudiantas que han aprobado el 75% de los créditos en un programa de formación, producir indicadores de valor agregado y servir de fuente de información para la generación de indicadores de evaluación de la calidad de la educación superior.”

Ahora, y retomando un poco la trayectoria que ha tenido la prueba saber pro se puede precisar que desde el año 2003 se dio inicio a la aplicación de este examen con la evaluación de 22 programas de educación superior, aumentando a 55 programas en el año 2007. Al inicio el examen se encargaba de la evaluación de competencias específicas desarrolladas en cada uno de los programas; no obstante, durante los años 2009 y 2010 se introdujo la evaluación de dos competencias comunes a todos los programas de formación: comprensión lectora y comprensión del idioma inglés. (icfes interactivo)

Es importante aclarar que el ministerio de educación ha establecido unas competencias genéricas, las cuales son básicas en la formación de todo individuo, por lo tanto, “el diseño del nuevo examen, que se aplica desde 2010, incluye la evaluación de competencias genéricas, entendidas como aquellas que todos los estudiantes deben desarrollar independiente del énfasis de formación, y la

evaluación de competencias comunes a grupos de programas con características de formación similares. De esta manera, se evalúan competencias genéricas en cinco pruebas: lectura crítica, razonamiento cuantitativo, comunicación escrita, inglés y competencias ciudadanas, y se han construido cerca de 42 pruebas de competencias específicas comunes para distintos grupos de referencia.

Además de lo anterior se ha querido realizar de manera específica una explicación de los ítems arrojados por el examen, luego de haberse presentado, esto con la finalidad de analizar de manera más detallada las características de los resultados y lograr una mejor comprensión de los elementos evaluados:

Figura 1. Examen del Estado de Calidad de la Educación Superior



EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

REPORTE INDIVIDUAL DE RESULTADOS ESTUDIANTE
 Fecha del Examen: **Noviembre 20 de 2011**

REGISTRO N°: EK2011 **APELLIDOS Y NOMBRES:**

IDENTIFICACIÓN: 9304182070 **MUNICIPIO:** CARTAGENA

INSTITUCIÓN: FUNDACION TECNOLOGICA "ANTONIO DE AREVALO" **PROGRAMA:** TECNICA PROFESIONAL EN COMPUTACION

GRUPO DE REFERENCIA: TIC

PRIMERA SESIÓN

RESULTADOS EN LOS COMPONENTES GENÉRICOS

MÓDULO	INDIVIDUAL			GRUPO DE REFERENCIA			NACIONAL		
	Puntaje	Nivel	Quintil	N	Promedio	Desviación	N	Promedio	Desviación
INGLÉS	9,2	A-		926	9,8	1,0	145799	10,1	1,2
RAZONAMIENTO CUANTITATIVO	10,9		V	926	9,9	0,8	145799	10,0	1,0
LECTURA CRÍTICA	9,3		II	926	9,7	0,9	145799	10,0	1,0
COMUNICACIÓN ESCRITA	8,1	2		894	9,5	0,9	142821	10,0	1,0

Nivel: Nivel de Desempeño **Quintil:** Indica el quintil del Evaluado en el Grupo de Referencia
II: Número de Evaluados **Desviación:** Desviación Estándar

Para mayor información consulte la descripción de los resultados.


Salir


Volver


Interpretación


Imprimir


Guardar

DESCRIPCIÓN GENERAL

El reporte está organizado de la siguiente manera:

- Datos de identificación personal e institucional obtenidos durante el proceso de inscripción al examen, en la parte superior.
- Resultados en los módulos de competencias genéricas. Un módulo evalúa las competencias genéricas comunes a grupos de programas. Cada módulo es calificado de manera independiente, es decir, no se reporta un puntaje total en el examen.

RESULTADOS EN LOS MÓDULOS DE COMPETENCIAS GENÉRICAS

Se presentan tres tipos de resultados en cada módulo: individuales, por grupo de referencia y nacional.

PUNTAJE: El puntaje es el resultado cuantitativo que se obtiene a partir de una valoración de las respuestas dadas a las preguntas de cada módulo. Este resultado se presenta en una escala con media 10 y desviación estándar 1.

NIVEL: El nivel de desempeño es una descripción cualitativa de las competencias de los estudiantes en cada módulo. Se espera que una persona ubicada en un determinado nivel demuestre las competencias de ese nivel y de los niveles inferiores. Se reportan niveles de desempeño únicamente para las pruebas de inglés y Comunicación Escrita.

NIVELES DE DESEMPEÑO INGLÉS

Este resultado se puede interpretar con la ayuda del siguiente cuadro:

Tabla 1. Niveles de Desempeño Inglés

<p>Usuario Independiente</p>	<p>B2</p>	<p>Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto complejos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización. Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores. Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.</p>
------------------------------	-----------	---

	B+	Por encima de B1 y se aproxima a B2.
	B1	Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sean en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.
Usuario Básico	A2	Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.) Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.
Usuario Básico	A1	Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce. Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar
Nivel Inferior	A-	No alcanza el nivel A1

NIVELES DE DESEMPEÑO ESCRITURA

Este resultado se puede interpretar con la ayuda del siguiente cuadro:

Tabla 2. Nivel de desempeño escritura

8	El texto trasciende el estímulo dado, complejizando los planteamientos de manera efectiva tanto a nivel de pensamiento como de recursos lingüísticos. Incluye el problema planteado en un diálogo de ideas y posiciones, en una perspectiva más amplia e intertextual que construye y precisa su sentido. El texto de este nivel es de alto interés y motivación para el lector, debido a la eficacia del escrito.
7	En el texto se evidencia una planeación en la escritura en dos aspectos fundamentales. En el primero, el autor piensa en cómo expresar sus ideas de manera efectiva, aplicando diversos recursos textuales para evidenciar sus planteamientos. En el segundo, el autor adecua su discurso para un público determinado, prevé los conocimientos previos de su lector y busca el lenguaje y los conceptos apropiados.
6	En el texto se identifica la posición de quien escribe, se expresan con claridad las ideas y hay un uso correcto de las expresiones que permiten conectarlas. Hay un uso adecuado de distintos mecanismos que le dan coherencia y cohesión al texto (signos de puntuación, conectores, etc.). Lo anterior permite que el escrito sea fluido.
5	El texto alcanza unidad, por medio de la progresión temática, es decir, logra encadenar o relacionar efectivamente las ideas, dándole continuidad al escrito: incorpora información nueva vinculándola con la anterior, presentando la información en un orden cronológico, partiendo de temas generales para desglosar temas específicos, entre otras maneras de interrelacionar contenidos. Todo el texto se desarrolla en un mismo eje temático, aunque pueden presentarse fallas en el uso de conectores. Hay un buen uso del lenguaje, aunque pueden encontrarse errores en la aplicación de algunas

	reglas de ortografía y puntuación.
4	En el texto se encuentra una idea central que se desarrolla de acuerdo con una intención comunicativa. El texto también posee una estructura básica, en otras palabras, es posible identificar una introducción al tema que se abordará, un desarrollo y una conclusión. Sin embargo, el texto no incluye toda la información necesaria (progresión temática), su organización no es completamente efectiva, o rompe la unidad al incluir temas que no se relacionan con el marco semántico que desarrolla. Se aprecia un uso aceptable del lenguaje (se aplican las reglas gramaticales más importantes).
3	En el escrito se aprecia el esbozo de una intención comunicativa, es decir, se ve que quien escribe pretende alcanzar un fin, por medio del escrito busca una reacción específica en el lector. Se encuentran problemas de manejo del lenguaje, pero estos no impiden la comprensión de los enunciados.
2	En el escrito se aprecian ideas, pero estas pueden ser incoherentes, o se presentan desarticuladamente. No hubo desarrollo organizado del tema o el escrito pudo ser innecesariamente largo o repetitivo.
1	En el escrito se aborda la tarea propuesta, pero hay problemas en el manejo de las convenciones (serios errores de sintaxis, puntuación o escritura de las palabras) o un desarrollo insuficiente del tema (es tan breve que no se pueden aplicar los criterios de análisis).
Sin calificación	Sin calificación No contestó o el escrito no fue legible.

RESULTADOS INDIVIDUALES DE ESTUDIANTES

QUINTIL

El quintil corresponde al grupo que resulta de dividir en cinco partes el total de los estudiantes del grupo de referencia que presentó cada módulo. En el quintil I se ubican los estudiantes con los puntajes más bajos en el módulo y en el quintil V la proporción con los puntajes más altos. Cada quintil comprende aproximadamente el 20% del total de evaluados en un módulo y en cada grupo de referencia.

Resultados por grupo de referencia

El grupo de referencia es una agrupación de programas con características similares, que se utiliza para comparar los resultados en cada módulo. Cada programa hace parte de un grupo de referencia definido al momento del registro al examen.

N: número de estudiantes que respondieron el módulo en el grupo de referencia.

Promedio: corresponde al promedio de los puntajes de los estudiantes que respondieron el módulo en el grupo de referencia.

Desviación estándar: es una medida de dispersión de los puntajes de los estudiantes en el módulo. Expresa la magnitud en la cual la mayoría de los puntajes se aleja, “hacia arriba” o “hacia abajo”, del promedio en el grupo de referencia.

Resultados nacionales

N: número total de estudiantes que respondieron el módulo.

Promedio: corresponde al promedio de puntajes de todos los estudiantes que respondieron el módulo.

Desviación estándar: es una medida de dispersión de los resultados de los estudiantes en el módulo. Expresa la magnitud en la cual la mayoría de los puntajes se aleja, “hacia arriba” o “hacia abajo”, del promedio nacional.

Estos cuadros son de la asignación de valores cualitativos de las pruebas saber pro y pruebas saber 11.

Valores cualitativos saber 11

PUNTAJE	CALIFICACION
0 A 30	BAJO
31 A 45	MEDIO BAJO
46 A 70	MEDIO ALTO
MAS DE 70	ALTO

Valores cualitativos saber PRO

QUINTIL	PUNTAJE	RESULTADO
I	>9	Muy bajo
II	9 – 9,5	Bajo
III	9,6- 10,2	Regular
IV	10,3- 10,6	Bueno
V	10,7-11	Muy bueno
	>11	Excelente

6.2 MARCO HISTÓRICO.

Antes de hablar de las pruebas saber cómo hoy en día se conocen, existía un único examen encargado de evaluar los conocimientos de estudiantes de educación media, dicha prueba era conocida como la prueba ICFES, la cual ha estado sujeta a diversos cambios incluso en su nominación con el fin de suplir las necesidades educativas que subyacen día a día. Actualmente¹³ “**ICFES** son las siglas de *Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior*, organismo encargado de promover la educación superior en Colombia. En sus inicios, fue creado para evaluar a los alumnos cursando su último año de bachillerato y por lo tanto, muchas universidades desde entonces lo han tenido en cuenta para sus procesos de admisión.” es así, como dicho examen ha sido una fuente importante a la cual han accedido muchas universidades para basar su proceso de selección e ingreso a la educación superior, pues los puntajes obtenidos en la prueba por los estudiantes de grado 11° son evidencia del nivel académico alcanzado por los educandos, un factor importante para poder emprender una carrera universitaria.

De esta manera,¹⁴ “el examen de Estado de la educación media, ICFES, surgió en 1968, solo hasta el año 2009 y gracias al decreto 1324 se cambió el nombre a pruebas saber pro”. Por lo tanto, y debido a los cambios antes mencionados el ICFES es ahora el ente encargado de regular las pruebas que evalúan las competencias de estudiantes colombianos, y de esta forma proporciona a colegios e instituciones de educación superior resultados que permiten identificar el nivel de calidad de la educación.¹⁵ “Con el replanteamiento de la ley 1324, el ICFES se convirtió en una empresa social del Estado, de carácter oficial, que ofrece servicios de evaluación de la educación en todos sus niveles y se ocupa de los exámenes de Estado. En particular, el ICFES debe cumplir con la siguiente tarea: “[...] Desarrollar la fundamentación teórica, diseñar, elaborar y aplicar instrumentos de evaluación de la calidad de la educación, dirigidos a los

¹³ <http://icfesinteractivo.info/que-es/>

¹⁴ <http://www.icfes.gov.co/instituciones-educativas-y-secretarias/saber-11/informacion-de-la-prueba-saber11>

¹⁵ Reinaldo Bernal Velásquez, 2013, alineación saber 11, ministerio de educación nacional.

estudiantes de los niveles de educación básica, media y superior, de acuerdo con las orientaciones que para el efecto defina el Ministerio de Educación Nacional. [...]” (Artículo 12).”

Además de lo anterior el examen del ICFES o prueba saber 11° retoma un nuevo propósito, distinto al de selección de estudiantes para ingreso a la educación superior, el de evaluar la calidad en el nivel de la educación media. De esta forma, dicha prueba sirve de guía a las instituciones educativas para hacerse una idea del nivel educativo en el que se encuentran. Por lo tanto, se puede precisar que ¹⁶“los objetivos de este examen [1] se resumen en los siguientes: a) Seleccionar estudiantes para la educación superior, b). Monitorear la calidad de la formación que ofrecen los establecimientos de educación media y c). Producir información para la estimación del valor agregado de la educación superior.”

A manera de conclusión, se puede estimar que el examen del ICFES ha sido expuesto a cambios que han generado a su vez grandes beneficios al ámbito educativo ya que ¹⁷“proporciona resultados e información a distintos niveles: por un lado a **los estudiantes** les ofrece elementos para su autoevaluación, a **los establecimientos educativos** les proporciona información para los procesos de autoevaluación y orientación de sus prácticas pedagógicas, a **las instituciones de educación superior** les brinda criterios para sus procesos de admisión y a **las autoridades educativas** les brinda información confiable para construir indicadores de calidad.”

A continuación y con el ánimo de mostrar en orden cronológico los cambios atribuidos a las pruebas saber en Colombia, se presenta la siguiente información extraída de manera explícita del documento “Alineación pruebas saber” de la magistrada Gladys Milena Vargas:

Años 1968- 1990

- 1968 Creación del ICFES (Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior)
- Por solicitud de un grupo de universidades el Instituto implementa un examen para la selección de aspirantes.

¹⁶ <http://www.icfes.gov.co/instituciones-educativas-y-secretarias/saber-11/informacion-de-la-prueba-saber11>

¹⁷ <http://www.icfes.gov.co/instituciones-educativas-y-secretarias/saber-11/informacion-de-la-prueba-saber11>

- El examen evalúa conocimientos (declarativos y procedimentales) y aptitudes.
- 1980
- El examen se vuelve obligatorio para el Ingreso a la Educación Superior.
- Se formaliza su uso para monitoreo de resultados de establecimientos de educación media

Años 90

1990 a 1998

- Se implementan las primeras evaluaciones de educación básica: desarrollo de las Pruebas SABER.
- Con ellas se introduce en el país la evaluación de competencias. Se evalúa Lenguaje, Matemáticas y Ciencias Naturales en 3ro, 5to, 7mo y 9no.
- Son evaluaciones aisladas no sistemáticas.

Años 2000- 2008

2000

- Se reforma el examen para profundizar en la evaluación de la calidad de la educación media.
- Se orienta a la evaluación de competencias.
- Adopta una estructura curricular con pruebas de Matemáticas, Lenguaje, Historia, Geografía, Biología, Física, Química, Filosofía, Lengua extranjera, Profundizaciones e Interdisciplinarias.

2002-2006

- Primeras dos evaluaciones nacionales censales de la educación básica (2002-2003 y 2005-2006).
- Se evalúan competencias en Matemáticas, Lenguaje y Ciencias Naturales y Actitudes y Percepciones Ciudadanas en 5to y 9no, con variaciones por regiones.

2003-2007

- Se desarrollan e implementan los ECAES, Exámenes de Calidad de la Educación Superior.
- Evalúan competencias específicas propias de distintas titulaciones

2005

- En el examen de media, por razones logísticas, se reduce el tiempo de aplicación de 3 sesiones de medio día a 2.
- Esto implica una reducción en el número de preguntas de cada una de las 11 pruebas.
- En 2006 las pruebas de Historia y Geografía se integran en una prueba de sociales

Años 2009- 2012

2009

- La Ley 1324 convierte al ICFES en Instituto Colombiano para la Evaluación de la Calidad de la Educación.
- Le asigna la función técnica de desarrollo e implementación de los exámenes de Estado (SABER 11 y PRO) y lo habilita para desarrollar y ofrecer otras evaluaciones.
- En cumplimiento de la Ley y de lo dispuesto en el decreto 3964 se inicia la transición de los ECAES a SABER PRO.
- Se aplican por primera vez pruebas SABER 5 y 9 de forma censal, con una muestra controlada y de acuerdo con un diseño para aplicaciones sucesivas.
- Se evalúan competencias en Lenguaje, Matemáticas y Ciencias Naturales de acuerdo con los desempeños definidos en los Estándares Básicos.

2010

- El decreto 869 reglamenta el examen SABER 11 y define como objetivos:
- *Elección, nivelación y prevención de la deserción en educación superior
- *Monitoreo de la calidad de las instituciones educativas, a partir de los estándares básicos de competencias I
- *Informar para la estimación del valor agregado de la educación media y de la educación superior

2011-2012

- Se aplica por primera vez el examen SABER PRO con módulos de competencias genéricas y específicas.
- En 2011 en las genéricas se evalúa Lectura Crítica, Razonamiento Cuantitativo, Comunicación Escrita e inglés.

- En 2012 se introduce la prueba genérica “cognitiva” de Competencias Ciudadanas en SABER PRO y luego en SABER 3,5 y 9

6.3 MARCO LEGAL

En este texto se conocerán los artículos más relevantes que rigen títulos, exámenes de estado, instituciones, programas académicos, en concordancia con los expedidos por la:

Ley 30 de diciembre 28 del 1992.

DE LOS TÍTULOS Y EXÁMENES DE ESTADO

ARTÍCULO 27. Los Exámenes de Estado son pruebas académicas de carácter oficial que tienen por objeto:

- a) Comprobar niveles mínimos de aptitudes y conocimientos.
- b) Verificar conocimientos y destrezas para la expedición de títulos a los egresados de programas cuya aprobación no esté vigente. (Jurisprudencia Vigencia> Literal b) declarado EXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-1093-03 de 19 de noviembre de 2003, Magistrado Ponente Dr. Alfredo Beltrán Sierra, "en el entendido que los exámenes de Estado que autoriza esa disposición, no se pueden realizar a estudiantes egresados de programas académicos no aprobados ni registrados por el Estado").
- c) Expedir certificación sobre aprobación o desaprobación de cursos que se hayan adelantado en instituciones en disolución cuya personería jurídica ha sido suspendida o cancelada.
- d) Homologar y convalidar títulos de estudios de Educación Superior realizados en el exterior, cuando sea pertinente a juicio del Consejo Nacional para la Educación Superior (CESU).

CAPÍTULO II.

DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ICFES)

ARTÍCULO 37. El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes) es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO 38. Las funciones del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes). son:

- a) Ejecutar las políticas que en materia de Educación Superior trace el Gobierno Nacional, lo mismo que ejercer la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU).
- b) Constituirse en centro de información y documentación de la Educación Superior, para lo cual las instituciones suministrarán los informes académicos, financieros y administrativos que se les soliciten.
- c) Realizar los estudios de base de la Educación Superior.
- d) Estimular la cooperación entre las instituciones de Educación Superior y de éstas con la comunidad internacional.
- e) Colaborar con las instituciones de Educación Superior para estimular y perfeccionar sus procedimientos de autoevaluación.
- f) Fomentar la preparación de docentes, investigadores, directivos y administradores de la Educación Superior.
- g) Promover el desarrollo de la investigación en las instituciones de Educación Superior.
- h) Estimular el desarrollo de las instituciones de Educación Superior en las regiones, así como su integración y cooperación.
- i) Homologar y convalidar títulos de estudios cursados en el exterior.
- j) Definir las pautas sobre la nomenclatura de los programas académicos de Educación Superior.
- k) Realizar los exámenes de estado de conformidad con la presente Ley.

ARTÍCULO 39. La dirección y administración del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes), estarán a cargo de una Junta Directiva y de un Director General, quien es el representante legal del Instituto.

ARTÍCULO 40. La Junta Directiva del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes), estará integrada de la siguiente manera:

- a) El Ministro de Educación Nacional o su delegado, quien la preside.
- b) El Ministro de Hacienda o su delegado.
- c) Un delegado del Presidente de la República.
- d) Un ex-rector de universidad estatal u oficial.
- e) Un ex-rector de universidad privada.
- f) Un ex-rector de universidad de economía solidaria.
- g) El Director General del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes), con voz pero sin voto.

PARÁGRAFO. El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), reglamentará la elección de los exrectores de las universidades estatal u oficial, privada y de economía solidaria, para períodos de dos (2) años.

ARTÍCULO 41. Son funciones de la Junta Directiva del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes):

- a) Expedir los actos de carácter administrativo para el cumplimiento de las funciones del Instituto.
- b) Darse su propio reglamento.
- c) Las demás que el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) y el Gobierno Nacional le señale.

ARTÍCULO 42. El Director General del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes) es agente del Presidente de la República de su libre nombramiento y remoción.

Para ser Director del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), se requiere: Poseer título universitario, haber sido Rector, Vicerrector o Decano en propiedad o haber estado vinculado al cuerpo académico de una Institución de Educación Superior al menos durante cinco (5) años consecutivos.

Tendrá las funciones señaladas en el artículo 27 del Decreto 1050 de 1968 y las que le fijen los estatutos y demás disposiciones legales.

ARTÍCULO 43. Son bienes y recursos financieros del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes):

- a) Todos los bienes que a la fecha le pertenecen.
- b) Las partidas que con destino a él se incluyan en el presupuesto nacional.
- c) Cualquier renta o donación que perciba de personas naturales o jurídicas, de conformidad con las leyes.
- d) El dos por ciento (2%) de los aportes que por cualquier concepto reciban del presupuesto nacional las instituciones de Educación Superior, tanto estatales u oficiales como privadas y de economía solidaria. El Ministerio de Hacienda con cargo al presupuesto nacional apropiará las partidas que por este concepto deben efectuar las instituciones de Educación Superior estatales u oficiales.

Este porcentaje será deducido y girado al Instituto Colombiano para la Educación Superior (Icfes) por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público o por el Ministerio de Educación Nacional, según el caso, al ordenar y efectuar el pago a las mencionadas instituciones.

Los recursos recibidos por este concepto serán destinados al funcionamiento del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes) y a las actividades de fomento de la Educación Superior que para estos efectos programe el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU).

Ley 1324, que vuelve obligatorios los ECAES, y reforma el ICFES

Ley 1324, del 13 de julio de 2009, por la cual “Por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la

educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del estado y se transforma el Icfes”

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA DECRETA:

Artículo 1º. Parámetros y criterios. El Estado en el ejercicio de su función suprema de inspección y vigilancia de la educación tiene el deber de valerse de exámenes de Estado y otras pruebas externas, para medir el nivel de cumplimiento de sus objetivos y buscar el mejoramiento continuo de la educación.

La evaluación realizada a través de los exámenes de Estado y otras pruebas externas será practicada bajo los siguientes principios: independencia, igualdad, comparabilidad, periodicidad, reserva individual, pertinencia y relevancia.

Es deber del Estado y de todos los miembros de la comunidad educativa propiciar y facilitar las evaluaciones pertinentes, con respeto a los mismos principios enunciados en el inciso anterior y a las garantías y límites previstos en la Constitución y esta ley.

Artículo 2º. Definiciones. Es evaluación “externa” e independiente la que se realiza por pares académicos coordinados por el ICFES, a los establecimientos educativos o las instituciones de educación superior, a los cuales, o a cuyos estudiantes, ha de practicarse la evaluación, bajo el ejercicio de la libertad y la responsabilidad.

Es evaluación “comparable” y “periódica” la que se realiza con metodologías uniformes, con regularidad a varias instituciones o personas de varias regiones en el país, o de varios países.

Es evaluación “igualitaria”, la que garantiza a las personas e instituciones la misma protección y trato al practicarla y al producir y dar a conocer sus resultados, sin perjuicio de la obligación de que los informes agregados den cuenta del contexto particular de las poblaciones e instituciones evaluadas, como condición de equidad.

Artículo 3º. Principios Rectores de la Evaluación de la Educación. Es responsabilidad del Estado fomentar el mejoramiento continuo de la calidad de la educación y de las evaluaciones y su desarrollo en función de los siguientes principios:

Participación. Corresponde al ente rector de la política de evaluación promover la participación creciente de la comunidad educativa en el diseño de los instrumentos y estrategias de evaluación.

Equidad. La evaluación de la calidad de la educación supone reconocer las desigualdades existentes en los contextos de aprendizaje y asumir un compromiso proactivo por garantizar la igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad.

Descentralización. Es responsabilidad del Ministerio de Educación con el apoyo del ICFES la realización de las evaluaciones de que trata esta ley, promover la formación del recurso humano en el nivel territorial y local. Tal compromiso deberá ser monitoreado en cada ocasión.

Cualitativa. De acuerdo con las exigencias y requerimientos de cada experiencia, el Ministerio de Educación Nacional promoverá la realización de ejercicios cualitativos, de forma paralela a las pruebas de carácter cuantitativo, que contribuyan a la construcción de explicaciones de los resultados en materia de calidad.

Pertinencia. Las evaluaciones deben ser pertinentes; deben valorar de manera integral los contenidos académicos, los requerimientos del mercado laboral y la formación humanística del estudiante.

Relevancia. Evaluar el grado de asimilación de un conjunto básico de conocimientos que sean exigibles no sólo en el contexto nacional, sino en el contexto internacional, de tal manera que un estudiante pueda desempeñarse en un ámbito global competitivo.

Artículo 4º. De la publicidad y reserva. Los resultados agregados de las evaluaciones externas de que trata esta ley serán públicos.

Los resultados individuales podrán comunicarse a terceros que los requieran con el fin exclusivo de adelantar investigaciones sobre educación, si garantizan que el dato individual no será divulgado sin consentimiento previo de la persona evaluada.

6.4 MARCO CONCEPTUAL

Icfes : El Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior- ICFES, es una entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional la cual está encargada de promover y evaluar la educación colombiana en todos sus niveles a través de las pruebas de Estado Saber aplicadas a los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11° en el caso de la educación básica y media, y las pruebas Saber TyT (técnicos y tecnólogos) y Saber Pro (profesionales) en el caso de la educación superior. "Wikipedia"

Ecaes: Es el acrónimo de Exámenes de Calidad de Educación Superior una prueba de conocimientos aplicada en Colombia a los estudiantes que están en los últimos semestres de carreras profesionales. Son un requisito para obtener el título profesional desde la promulgación de la ley 1324 de 2009 el cual a su vez cambio el nombre de la prueba a Saber PRO. En los años anteriores solo se aplicaba a algunas carreras profesionales y algunas tecnológicas. "Wikipedia"

Involución: Retroceso en la marcha o evolución de un proceso

Los componentes: Las categorías conceptuales o los tópicos propios del área o la disciplina de las pruebas

Convalidación: es el reconocimiento que el gobierno colombiano efectúa sobre un título ya sea de educación media o superior otorgado por una institución extranjera o por una institución legalmente reconocida por la autoridad competente en el respectivo país para expedir títulos de educación superior.

Autorizar estudiante: es el proceso de ingresar los datos básicos del estudiante y generar una contraseña para el registro de cada uno de ellos. Esta funcionalidad

permite a la Institución Educativa realizar la autorización de los estudiantes que cumplan los requisitos para presentar el Examen de Estado de la Educación Media Saber 11° y Examen de Estado de la Calidad de la Educación Saber Pro.

Bachiller: persona natural que, previa demostración del logro de los conocimientos, habilidades y destrezas en cada una de las áreas cursadas en el último grado de educación media y cumplimiento de los requisitos definidos en el proyecto educativo institucional del respectivo establecimiento educativo, recibe el título de bachiller académico.

Bloqueo de Documento: es cuando un usuario intenta el registro pero el sistema no lo deja avanzar porque aparece otra persona asociada al mismo número de documento.

Competencias: capacidad compleja que integra conocimientos, potencialidades, habilidades, destrezas, prácticas y acciones que se manifiestan en el desempeño en situaciones concretas, en contextos específicos (saber hacer en forma pertinente). Las competencias se construyen, se desarrollan y evolucionan permanentemente.

Competencias genéricas: son aquellas que deben desarrollar todas las personas, independiente de su formación, y que son indispensables para el desempeño académico y laboral.

Componentes: son problematizaciones, categorías conceptuales o tópicos sobre los cuales se pregunta. Además, son inherentes a una disciplina o área del conocimiento. Por ejemplo, la célula o la mecánica clásica constituyen componentes de la biología y la física respectivamente.

Corrección de nombre o documento: es cuando un usuario encuentra un error mínimo en su nombre y/o documento que no le impide continuar con el proceso de registro.

Decreto: es un tipo de acto administrativo emanado habitualmente del poder ejecutivo y que, generalmente, posee un contenido normativo reglamentario, por lo que su rango es jerárquicamente inferior a las leyes.

Formato de Citación: es el formato en el cual se indica al registrado, nombre y documento de identidad inscrito en el sistema, lugar exacto, fecha, hora y duración de la sesión o sesiones del examen e informa las condiciones y requisitos para la presentación del mismo.

Homologación: la homologación de exámenes supone el reconocimiento en Colombia de su validez oficial y similitud con los exámenes de estado. Puede ser solicitada por ciudadanos colombianos o extranjeros que hayan obtenido que hayan presentado exámenes en el extranjero de acuerdo con lo establecido en el Decreto 869 de 2010.

IES: Instituciones de Educación Superior.

Legalización: la legalización de documentos académicos originales que han de surtir efectos en el extranjero, es un proceso convenido con carácter internacional, que requiere previamente el reconocimiento de firmas por parte de la entidad que los expidió.

Municipio de la Aplicación: ciudad en la que se realiza la aplicación de los exámenes.

Petición: es un derecho que la Constitución Nacional en su artículo 23 ha concedido a los ciudadanos para que estos puedan presentar peticiones a las autoridades, para que se les suministre información sobre situaciones de interés general y/o particular.

Pre registro Saber Pro: lo realizan las Instituciones de Educación Superior el cual, consiste en realizar la selección de módulos que el programa académico considere que deben presentar sus estudiantes de acuerdo con la oferta ofrecida por el Icfes.

Queja : es la manifestación de un ciudadano por el incumplimiento de un requisito de producto, de cliente o de ley en el servicio o producto recibido, que tenga alto impacto negativo en la política de calidad, ya sea por la frecuencia de aparición o porque se evidencie una falta.

Recaudo: pago que se realiza en una entidad autorizada por el Icfes con el propósito de adquirir una Referencia de Pago que se requiere para llevar a cabo el registro.

Reclamo: es la manifestación de un ciudadano que dé a conocer un error en el desarrollo de un proceso o procedimiento institucional para la prestación del servicio y que tiene por objeto la revisión y corrección motivo de su inconformidad antes de que finalice el proceso de prestación del servicio.

Referencia de Pago: número personal de identificación que se adquiere al descargar la referencia de pago a través de la página www.icfesinteractivo.gov.co, consta de doce dígitos y es necesario para realizar el registro.

Registrar estudiantes: es el proceso de diligenciamiento del formulario de inscripción de 32 preguntas ingresando todos los datos solicitados. En esta interfaz a la institución se le permite inscribir a sus estudiantes para la presentación del Examen de Estado de la Educación Media Saber 11° o del Examen de Estado de la Calidad de la Educación Saber Pro.

Registro: es el proceso en desarrollo del cual un usuario se inscribe y es citado para presentar un determinado examen haciendo uso de la página www.icfesinteractivo.gov.co

Resolución: la resolución administrativa consiste en una orden escrita dictada por el jefe de un servicio público que tiene carácter general, obligatorio y permanente, y se refiere al ámbito de competencia del servicio. Las resoluciones se dictan para cumplir las funciones que la ley encomienda a cada servicio público. En cuanto a su ámbito material, la resolución alcanza a todo aquello que complementa, desarrolla o detalla a la ley en la esfera de competencia del servicio público.

Salón de la Aplicación: aula en la que se llevan a cabo los exámenes. Se refieren a los procesos que el estudiante debe realizar para resolver lo que plantea una pregunta. Éstos pueden considerarse como herramientas que disponen al sujeto a proponer soluciones a algún problema.

Sesión: espacio de tiempo durante el cual se desarrolla una parte del examen o el examen completo, dependiendo de su duración.

Sitio de la Aplicación: institución en la que se llevan a cabo los exámenes.

SNIES: Conjunto de fuentes, procesos, herramientas y usuarios que, articulados entre sí, posibilitan y facilitan la recopilación, divulgación y organización de la información sobre educación superior relevante para la planeación, monitoreo, evaluación, asesoría, inspección y vigilancia del sector. Este sistema fue creado con el objetivo fundamental de divulgar información para orientar a la comunidad sobre la calidad, cantidad y características de las instituciones y programas académicos del Sistema.

Solicitud de código de usuario Icfes: proceso mediante el cual los planteles de Educación Media que van a presentar a sus estudiantes de último grado al

examen de estado por primera vez, solicitan sean registrados en el sistema de información del Icfes.

Solicitud de Información : es un requerimiento de información pública que se encuentren en los archivos de las entidades, y que puede ser realizado por cualquier persona sin necesidad de acreditar ningún tipo de interés.

7. DISEÑO METODOLÓGICO

7.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.

Para esta investigación se tiene una metodología propuesta de tipo correlacional haciendo referencia a la comparación de dos tipos de variables que no se pueden cambiar o manipular como lo son los resultados obtenidos en las pruebas saber 11 y las pruebas ecaes de los estudiantes de la universidad de Cundinamarca seccional Girardot que presentaron sus pruebas ecaes entre los años 2014 y 2015. Determinando las tendencias de la población investigada.

7.2 POBLACIÓN.

La población estuvo constituida por 155 estudiantes de administración de empresas de las jornadas diurna y nocturna de la seccional Girardot, que realizaron sus pruebas saber pro en las fechas dadas por el icfes entre los años 2014 y 2015 distribuidos así 97 en el año 2014 y 58 en el año 2015.

7.3 MUESTRA.

La muestra fue determinada de manera aleatoria, apropiándose el tipo de muestreo simple que arroja los siguientes resultados según su fórmula estadística.

n= muestra	?
------------	---

N= población	155	
Z= porcentaje de confianza	1,86	85%
p= variabilidad positiva	0,5	
q= variabilidad negativa	0,5	
E= porcentaje de error	0,10	10%

$$n = \frac{z^2 N p q}{N \varepsilon^2 + z^2 p q}$$

18

$$\frac{134,06}{2,4149} \quad n=$$

n= **55,5**

A continuación, el listado de estudiantes que hacen parte del estudio (155) divididos en los años de presentación de su examen saber pro (2014-2015), de los cuales pertenecen a la muestra los que del listado 2014 están sombreados en amarillo t del 2015 los que esta sombreados en verde.

¹⁸ http://www.revistasbolivianas.org.bo/img/revistas/rfer/v7n7/a07_figura_25.gif

2014
BARRIOS ROBAYO CHRISTIAN CAMILO
BOCANEGRA MUÑOZ SANDRA LILIANA
BUENO BARCO MARIA ANAXIMANDRA
CALDERON SANCHEZ YADIRA
CAMPOS TOBON YURY CAROLINA
CANTILLO ORDOÑEZ JOHANNA PAOLA
CARTAGENA RODRIGUEZ JESSICA ALEJANDRA
CASTAÑEDA CUBILLOS CARMEN MILENA
CELIS MEJIA LINA MARIA
FORERO ORTIZ JORGE ANDRES
FUENTES TORRES DIANA MARCELA
GRIMALDO ARTEAGA JUAN SEBASTIAN
HERNANDEZ DIAZ ANA LUCIA
IMBACHI ORTIZ SINDY MARCELA
LABRADOR RODRIGUEZ CAMILO ANDRES
MILLAN TORRES ARLENI
MONTILLA NENSTHIEL WILFREDO
MORALES LEGUIZAMO LINDA CAROLINA
MURCIA MONGUI SINDI NATALIA
ORTIZ LOMBO EDNA PAOLA
ORTIZ ORTIZ MARIA ELVIA
OVALLE PEDRAZA JAIME
RAMIREZ BARRIOS DIEGO LEONARDO
REINA ARIAS JOHANNA PATRICIA
RICARDO LOZANO DIANA MARCELA
RODRIGUEZ GAMBOA LUCAS ANDRES
RODRIGUEZ GOMEZ ANDREA SMIT
ROJAS MURCIA JUAN CAMILO
SANDOVAL LOZANO ANDRES MAURICIO
SERRANO GALAN SILVANA
SERRANO TRUJILLO MAYRA ALEJANDRA
VALDES GAMBOA MAYRA ALEJANDRA
VASQUEZ LEON DIEGO FERNANDO
VELASQUEZ ZULUAGA CLAUDIA MILENA
ZULETA RIVERA CESAR ANDRES
ACOSTA TORRES JOSE FERNANDO
ALVAREZ CUEVAS MARISOL
APONTE CASTRO DIANA LORENA
ARCINIEGAS VELEZ CESAR AUGUSTO
BARRERA ORJUELA JORGE DAVID
BASTIDAS VELASQUEZ LIDA CAROLINA
CLAVIJO SAEZ HAROLD GUSTAVO
CORRAL MORENO MARCO ALEXANDER
CRUZ RODRIGUEZ YENNI LORENA

CUAJI TIQUE FRANCISCO JAVIER
DEVIA JIMENEZ JOHANA DEL PILAR
DIAZ MOLANO JULIETH NATALIA
DIAZ VARGAS ALEXANDRA
ESCORCIA CUEVAS MIGUEL ANGEL
FARFAN HERNANDEZ CINDY PAOLA
FLOREZ CORONADO SINDY JOHANA
GOMEZ MENDOZA MARIBEL
GOMEZ VARGAS LILIANA
GOMEZ VASQUEZ LINA MARCELA
GONZALEZ GONZALEZ ANDREA PAOLA
GUARIN ALARCON CLAUDIA COSTANZA
GUARIN ROCHA NORA YANETH
GUZMAN CARDONA LILIAN CONSTANZA
HENAO MORALES DEYBY JAIDY
HERRERA QUIMBAYO KELLY CONSUELO
HERRERA RODRIGUEZ LUIS ANTONIO
IBAÑEZ PLATA CARLOS ANDRES
LOMBO ANGEL EDWIN LEONARDO
LOPEZ CUEVAS CARLOS ANDRES
LOPEZ GONZALEZ LAURA TATIANA
LOZANO ALTURO SORAIDA
MANRIQUE DIAZ LINA VICTORIA
MARTINEZ VILLALBA DANIELA ALEJANDRA
MARTINEZ VILLARRAGA LAURA CAMILA
MENDOZA RODRIGUEZ ANDRUW DUVAN
MONTAÑO GUZMAN JONATHAN STIWART
MORALES ORTIZ CLAUDIA ANDREA
MORENO VERA MARIA FERNANDA
NUÑEZ LEIVA JOSE EDISON
ORTIZ ROJAS LINA JOHANA
PARAMO HERRERA CLAUDIA LORENA
PINZON BERNAL SINDY LORENA
PORRAS MOSQUERA HEBERT ALIRIO
POSADA ESCOBAR LINA MARIA
QUEVEDO MORA LINA PAOLA
REINALES OCHOA HOLLMAN
RINCON HERNANDEZ ALIRIO ALEJANDRO
RINCON PALACIO SANDRA MILENA
RINCON VILLANUEVA BEATRIZ STEFANY
RODRIGUEZ GAMBOA ANDRY GISSETH
RODRIGUEZ MONCADA MAYRA ALEJANDRA
ROJAS GONZALEZ CESAR CAMILO
SANCHEZ CRUZ MONICA GREIS
SOTO RICO GLORIA CAROLINA
TAVERA BOCANEGRA JUAN DAVID ESTEBAN
TIQUE VILLA JORGE LEONARDO
TORRES GALLARDO JENNY KATERINE
TOVAR LUCUARA YESSICA CAROLINA
VALDERRAMA MANRIQUE HAROLD ANCIZAR
VALDEZ GOMEZ EDGAR EDUARDO
VASQUEZ HERRERA OMAR ALIRIO
VESGA BARRERO LINA MARIA

ABRIL PARDO DIEGO ANDRES
ALARCON TRUJILLO LUISA FERNANDA
ALVAREZ HERNANDEZ MARIA ALEJANDRA
ALVAREZ LUGO BIBIANA ANDREA
AVILA NUÑEZ CRISTIAN CAMILO
BERMUDEZ CALDERON DIANA CAROLINA
CALDERON CELIS DIANA MARCELA
CARRION LOZANO MARTHA LILIANA
FONSECA RINCON JHON ALEXANDER
GARCIA BUSTOS DIANA CAROLINA
IMBACHIZ ORTIZ LEIDY JOHANNA
MELO LOZANO ANGIE VANNESA
OBANDO LARRAHONDO KELLY LUCERO
ORTIZ CUBILLOS KATHERINE DANIELA
ORTIZ PERDOMO ANDERSON STEVEN
OVIEDO GONZALEZ JEISON ARMANDO
PARDO MONTEALEGRE ANA ISABEL
PEÑA GARCIA HERLAN ANDRES
RAMIREZ CAMPOS MICHAEL JOANNY
RODRIGUEZ REYES JAIME GIOVANNI
ROJAS CASTAÑEDA RAUL ANDRES
SALGADO CASTRO LUZ ANGELICA
SANCHEZ OSPINA LINA MARIA
SUAREZ DIAZ LUIS HERNANDO
TAFUR SANCHEZ FELIX DANIEL
VALENCIA PAOLA ANDREA
ZULUAGA ALVARADO ANDREA
CASTRILLON TORRES GINA KATHERINE
CRUZ BARRETO MARIA ALEJANDRA
DIAZ ESTRELLA MARIA CAMILA
DYNA BRIGGETH GONZALEZ
FRANCO GOMEZ CARLOS FERNANDO
GOMEZ GALINDO CLAUDIA MILENA
HERNANDEZ CAVIEDES SANDRA JULIETH
JIMENEZ REY NATHALIA ANDREA
LAGUNA AVILA NATALIA
LAMPREA RAYO JOSE MAURICIO
LOZANO LEAL VANESSA FERNANDA
MATTA SANCHEZ SERGIO EDUARDO
MEDINA TRIANA ANDREA CLEMENTINA
MOLINA PATIÑO AMINTA YADIRA
MORENO BARRAGAN YINA MARLENY
MUÑOZ CASTAÑEDA CARLOS ARTURO
NIÑO SALGUERO KATTERY YESENIA
OLIVEROS DIAZ YESSICA TATIANA
ORTIZ LOZADA JOHANN GILDARDO
PIÑEROS ESTRELLA ARNULFO
RESTREPO AVILA KELLYN GERALDINE
ROMERO MELO DINA ALEXANDRA
SANCHEZ GARCIA JORGE ANDRES
SANCHEZ GARCIA NATHALY
SOSA HERNANDEZ PAULA ANDREA
SOTO HERNANDEZ JHONATHAN
TAFUR MORENO DIANA MAGALY
TELLEZ PERDOMO MONICA PAOLA
URUEÑA FORERO MARIO JACOBO
VANEGAS LIMA MARISOL
VARGAS MIELES CARLOS ANDRES

7.4 INSTRUMENTO Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La recolección de la información se lleva a cabo a través del método de la observación presencial ya que nuestra fuente es un hecho histórico refiriéndose a los resultados obtenidos de las pruebas presentadas anteriormente por la población objeto.

Nuestro instrumento de recolección de información será una lista de cotejo que incluye variables propuestas a conveniencia de los investigadores cuya finalidad identificar tendencias que lleven a la consecución de nuestro objetivo general.

7.4.1 Procedimiento para la recolección de información. En primer lugar, se comunicó a la dirección del programa mediante una carta que hacía referencia a la solicitud de la base de datos obtenida del icfes donde se encuentran los resultados de los exámenes ECAES presentados por los estudiantes de administración de empresas en los años 2014 y 2015; posteriormente se direcciona al docente encargado por la dirección del programa para administrar dicha base de datos, donde nos comparte la información requerida.

Para obtención de los resultados de las pruebas saber 11º de la población, se dirige una carta a control y registro de la seccional donde se solicita de manera puntual el acceso a la información requerida, donde a través de registro fotográfico se contempla los resultados de dichas pruebas para su posterior tabulación.

- **Aplicación del instrumento:** la observación presencial se da en el momento en que nos dirigimos a los datos históricos arrojados por las pruebas de estado que realizó el instituto colombiano de fomento para la educación superior (ICFES).
- **Análisis de la información:** para el análisis de la información se implementará una tabla de cotejo que tiene variables que se consideran relevantes para la consecución del objetivo del proyecto de investigación.

TABLA DE RESULTADOS PRUEBAS ICFES DE LOS ESTUDIANTES DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS GRADUADOS EN LOS AÑOS 2014-2015					
DATOS PERSONALES	calificacion por areas				
nombres de estudiante	ciencias naturales	ciencias sociales	lenguaje	matematicas	electiva
ORTIZ LOMBO EDNA PAOLA	57	50,00	56	51	52
SERRANO GALAN SILVANA	45	49,70	43,85	41	49,3
ROJAS MURCIA JUAN CAMILO	47,9	47,90	40,2	53,42	48,9
RICARDO LOZANO DIANA MARCELA	40,55	50,00	48,3	53,2	54,15
VELASQUEZ ZULUAGA CLAUDIA MILENA	42,42	42,90	42,55	37,95	45,55
VASQUEZ LEON DIEGO FERNANDO	52,16	38,47	50,5	49	49,13
ZULETA RIVERA CESAR ANDRES	49,11	41,70	47,41	46,07	54,51
SANDOVAL LOZANO ANDRES MAURICIO	52,2	47,64	49,24	43,8	52,97
CASTAÑEDA CUBILLOS CARMEN MILENA	47,24	44,68	53,54	45,66	57,28
CAMPOS TOBON YURY CAROLINA	43,38	43,00	49,71	44,48	54,15
FUENTES TORRES DIANA MARCELA	40,06	43,16	46,02	42,39	49,84
ABRIL PARDO DIEGO ANDRES	41,36	37,41	45,5	45,38	43,34
SUAREZ DIAZ LUIS HERNANDO	46,13	60,64	57,65	48,17	43,34
GARCIAS BUSTOS DIANA CAROLINA	47,94	49,31	49,97	53,16	46,86
SERRANO TRUJILLO MAYRA ALEJANDRA	46,81	36,82	38,42	40,15	30,06
ORTIZ CUBILLOS KATHERINE DANIELA	59,63	62,77	57,58	39,25	54,75
ALARCON TRUJILLO LUISA FERNANDA	42,36	35,2	40,52	32,82	48,46
AVILA NUÑEZ CRISTIAN CAMILO	40,53	40,94	42,64	36,42	49,84
VALENCIA PAOLA ANDREA	44	53	51	52	58
MELO LOZANO ANGIE VANESSA	58,67	55,03	60,29	60,91	50,7
RODRIGUEZ REYES JAIME GIOVANNY	46	40	44	42	37
GRIMALDO ARTEAGA JUAN SEBASTIAN	54,67	47,09	55,9	55,73	53,64
TAFUR SANCHEZ FELIX DANIEL	50	47	50	46	52
IMBACHIZ ORTIZ LEIDY JOHANA	45,15	47,64	40,11	52,06	52,11
BERMUDEZ CALDERON DIANA CAROLINA	43,92	44,27	49,51	53,2	55,03
PEÑA GARCIA HERLAN ANDRES	48,77	45,49	43,12	37,99	52,97
OBANDO LARRAHONDO KELLY LUCERO	46,51	56,61	50,85	50,67	58,21
CALDERON CELIS DIANA MARCELA	43,05	42,73	40,22	36,42	31,34
RAMIREZ CAMPOS MICHAEL JOANNY	45,73	38,98	91,89	43,17	40,24
FONSECA RINCON JHON ALEXANDER	48,7	47,65	51,37	44	53,81
PARDO MONTEALEGRE ANA ISABEL	38,29	42,01	44,79	34,66	51,23
ALVAREZ LUGO BIBIANA ANDREA	38	36	40,5	38,5	53
ROJAS CASTAÑEDA RAUL ANDRES	46,01	50,67	51,45	42,69	39,51
ALVAREZ HERNANDEZ MARIA ALEJANDRA	42,74	41,17	40,22	35,55	39,51
ZULUAGA ALVARADO ANDREA	40,4	49,11	40,01	50,82	38,82
OVIEDO GONZALES JEISON ARMANDO	44,56	39,28	42,17	42,69	44,42
OVALLE PEDRAZA JAIME	42,41	47,37	44,19	32,16	59,77
BUENO BARCO MARIA ANAXIMANDRA	41,3	50,3	43	47	48
IMBACHI ORTIZ SINDY MARCELA	46,13	45,96	51,63	52,06	54,15
MONTILLA NENSTHIEL WILFREDO	46,36	44,57	34	45	42
VALDEZ GAMBOA MAYRA ALEJANDRA	45,62	58,14	54,4	42,39	56,27
RODRIGUEZ GAMBOA LUCAS ANDRES	48,89	53,76	47,42	53,95	52,97
RODRIGUEZ GOMEZ ANDREA SMIT	41,66	42,66	51	47	61
RAMIREZ BARRIOS DIEGO LEONARDO	56,54	57,08	57,37	60,48	54,5
REINA ARIAS JOHANA PATRICIA	29,56	45,84	50,81	55,9	45,24
BARRIOS ROBAYO CHRISTIAN CAMILO	44,75	44,91	45,98	45,01	53,66
CARRION LOZANO MARTHA LILIANA	53,08	58,87	54,83	55,62	58,21
CELIS MEJIA LINA MARIA	37	39	37,5	35	33
CARTAGENA RODRIGUEZ JESSICA ALEJANDRA	36,56	36,24	92,96	39,38	53,14
CANTILLO ORDOÑEZ JOHANA PAOLA	41,66	42,66	71,5	39	54
BOCANEGRA MUÑOZ SNADRA LILIANA	44,96	37,4	47,6	49,14	51,23
CALDERON SANCHEZ YADIRA	45,24	46,67	41,82	45,66	51,5
LABRADOR RODRIGUEZ CAMILO ANDRES	49,33	43,33	45	38	61
MILLAN TORRES ARLENI	41,66	37,33	41	42	45
MORALES LEGUIZAMO LINDA CAROLINA	46,76	48,58	43,5	48,4	52,54

En esta tabla se muestran los resultados del examen del saber 11 de los sujetos de la muestra.

TABLA DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER PRO 2014-2015 DE LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LA MUESTRA

EVALUADO	COMPETENCIAS CIUDADANAS		COMUNICACIÓN ESCRITA		INGLÉS			LECTURA CRÍTICA		RAZONAMIENTO CUANTITATIVO	
	Puntaje	Quintil	Puntaje	Quintil	Puntaje	Nivel	Quintil	Puntaje	Quintil	Puntaje	Quintil
BARRIOS ROBOYO CHRISTIAN CAMILO	10,8	V	10,4	IV	9,6	A1	II	10,4	IV	10,3	IV
BOCANEGRA MUÑOZ SANDRA LILIANA	9,7	III	8,6	I	9,7	A1	III	10,5	IV	9,7	III
BUENO BARCO MARIA ANAXIMANDRA	11,6	V	10,7	IV	9,4	A-	I	9,9	III	9,7	III
CALDERON SANCHEZ YADIRA	8,8	I	9,9	III	8,7	A-	I	9,3	II	8,6	I
CAMPOS TOBON YURY CAROLINA	10,4	IV	9,5	II	9,6	A1	II	9,7	II	9,5	II
CANTILLO ORDOÑEZ JOHANNA PAOLA	9,9	III	9,8	III	9,9	A1	III	9,2	II	10,1	IV
CARTAGENA RODRIGUEZ JESSICA ALEJANDRA	8,7	I	9,9	III	9,5	A1	II	9,2	II	9,8	III
CASTAÑEDA CUBILLOS CARMEN MILENA	10	IV	9,4	II	10,4	A2	IV	10,1	III	10,6	IV
CELIS MEJIA LINA MARIA	8,8	I	9,3	I	9,2	A-	I	8,8	I	9,3	II
FORERO ORTIZ JORGE ANDRES	11	V	10,9	V	10,6	B1	IV	10,8	V	11,5	V
FUENTES TORRES DIANA MARCELA	9,1	II	10,4	IV	9,6	A1	II	9,1	I	9	I
GRIMALDO ARTEAGA JUAN SEBASTIAN	10,6	V	9,1	I	13,8	B+	V	10,7	IV	12,2	V
IMBACHI ORTIZ SINDY MARCELA	10,8	V	9,4	II	9,4	A-	I	11,3	V	11	V
LABRADOR RODRIGUEZ CAMILO ANDRES	9	II	9,2	I	9,6	A1	II	8,7	I	8,4	I
MILLAN TORRES ARLENI	8,8	I	9,8	III	9,5	A1	II	9,4	II	8,4	I
MONTILLA NENSTHIEL WILFREDO	9,9	III	9	I	9,5	A1	II	10,2	IV	10,3	IV
MORALES LEGUIZAMO LINDA CAROLINA	9,5	III	10,3	III	9,6	A1	II	9,4	II	9,5	II
OVALLE PEDRAZA JAIME	7,2	I	10,3	III	9,4	A-	I	9,4	II	8,8	I
RAMIREZ BARRIOS DIEGO LEONARDO	11,3	V	9,5	II	10,4	A2	IV	10,8	V	12,1	V
REINA ARIAS JOHANNA PATRICIA	10,6	V	10,3	III	9,7	A1	III	10,2	IV	11,5	V
RICARDO LOZANO DIANA MARCELA	10,6	V	11,1	V	10	A1	III	10,6	IV	9,7	III
RODRIGUEZ GAMBOA LUCAS ANDRES	9,5	III	11,4	V	9,4	A-	I	10	III	10,3	IV
RODRIGUEZ GOMEZ ANDREA SMIT	8,1	I	9,4	II	9,2	A-	I	9	I	8,9	I
ROJAS MURCIA JUAN CAMILO	9,6	III	9,4	II	9,7	A1	III	10,1	III	9,5	II
SANDOVAL LOZANO ANDRES MAURICIO	11	V	8,9	I	9,5	A1	II	10,6	IV	10	III
SERRANO GALAN SILVANA	9,4	II	9,6	II	10,6	B1	IV	9,9	III	9,8	III
SERRANO TRUJILLO MAYRA ALEJANDRA	9,4	II	9,9	III	9,4	A-	I	9,4	II	9,2	I
VALDES GAMBOA MAYRA ALEJANDRA	10,2	IV	10,8	V	10	A1	III	11,5	V	10,4	IV
VASQUEZ LEON DIEGO FERNANDO	9,9	III	9,4	II	9,6	A1	II	10,7	IV	10	III
VELASQUEZ ZULUAGA CLAUDIA MILENA	8,7	I	9,6	II	10,2	A2	IV	9,2	II	9,5	II
ZULETA RIVERA CESAR ANDRES	9,5	III	9,4	II	10	A1	III	9,8	III	9,5	II
ABRIL PARDO DIEGO ANDRES	9,2	I	8,4	I	9,5	A1	I	10	II	10,1	III
ALARCON TRUJILLO LUISA FERNANDA	9,5	II	10,3	IV	9,5	A1	I	10,3	III	9,1	I
ALVAREZ HERNANDEZ MARIA ALEJANDRA	8,9	I	10,4	IV	10,2	A2	IV	9	I	9	I
ALVAREZ LUGO BIBIANA ANDREA	8,9	I	9,2	I	9	A-	I	9,1	I	9,6	II
AVILA NUÑEZ CRISTIAN CAMILO	9,1	I	9,4	II	9	A-	I	9,4	I	7,2	I
BERMUDEZ CALDERON DIANA CAROLINA	10,1	III	9,6	III	9	A-	I	10,3	III	9,8	III
CALDERON CELIS DIANA MARCELA	10,2	III	10,8	V	9,6	A1	II	10,2	III	9,2	I
CARRION LOZANO MARTHA LILIANA	10,9	V	10,3	IV	10,4	A2	IV	11,4	V	12,2	V
FONSECA RINCON JHON ALEXANDER	10,8	IV	10	III	9,6	A1	II	10,3	III	10,1	III
GARCIA BUSTOS DIANA CAROLINA	9,9	III	10,5	IV	9,2	A-	I	8,8	I	9,2	I
IMBACHIZ ORTIZ LEIDY JOHANNA	10,4	IV	10,4	IV	9,6	A1	II	10,9	IV	10,2	IV
MELO LOZANO ANGIE VANNESA	10	III	10,4	IV	9,9	A1	III	10,2	III	10,1	III
OBANDO LARRAHONDO KELLY LUCERO	10,2	III	10,8	V	9,7	A1	II	10,5	III	10,7	IV
ORTIZ CUBILLOS KATHERINE DANIELA	10,4	IV	10	III	9,6	A1	II	10,3	III	10,1	III
ORTIZ PERDOMO ANDERSON STEVEN	9,9	III	10	III	9,9	A1	III	10,2	III	10,5	IV
OVIEDO GONZALEZ JEISON ARMANDO	9,1	I	9	I	9,5	A1	I	9,5	I	9,2	I
PARDO MONTEALEGRE ANA ISABEL	8,1	I	10	III	9,5	A1	I	9,4	I	9,2	I
PEÑA GARCIA HERLAN ANDRES	8,9	I	10,2	III	9,9	A1	III	10,1	III	8,9	I
RAMIREZ CAMPOS MICHAEL JOANNY	9,6	II	9,8	III	10,8	B1	IV	9,8	II	10,1	III
RODRIGUEZ REYES JAIME GIOVANNI	8,9	I	9,1	I	9,6	A1	II	9	I	8,8	I
ROJAS CASTAÑEDA RAUL ANDRES	9,7	II	10	III	9,5	A1	I	9,6	II	9,5	II
SUAREZ DIAZ LUIS HERNANDO	9,3	II	8,4	I	10	A1	III	10,9	IV	9,9	III
TAFUR SANCHEZ FELIX DANIEL	10,7	IV	11,2	V	11,7	B1	V	12,4	V	11,6	V
VALENCIA PAOLA ANDREA	9,8	II	9,8	III	9,5	A1	I	10,7	IV	9,9	III
ZULUAGA ALVARADO ANDREA	9,4	II	8,5	I	9,4	A-	I	9	I	9,7	II

En esta tabla se muestran los resultados del examen del saber PRO de los sujetos de la muestra.

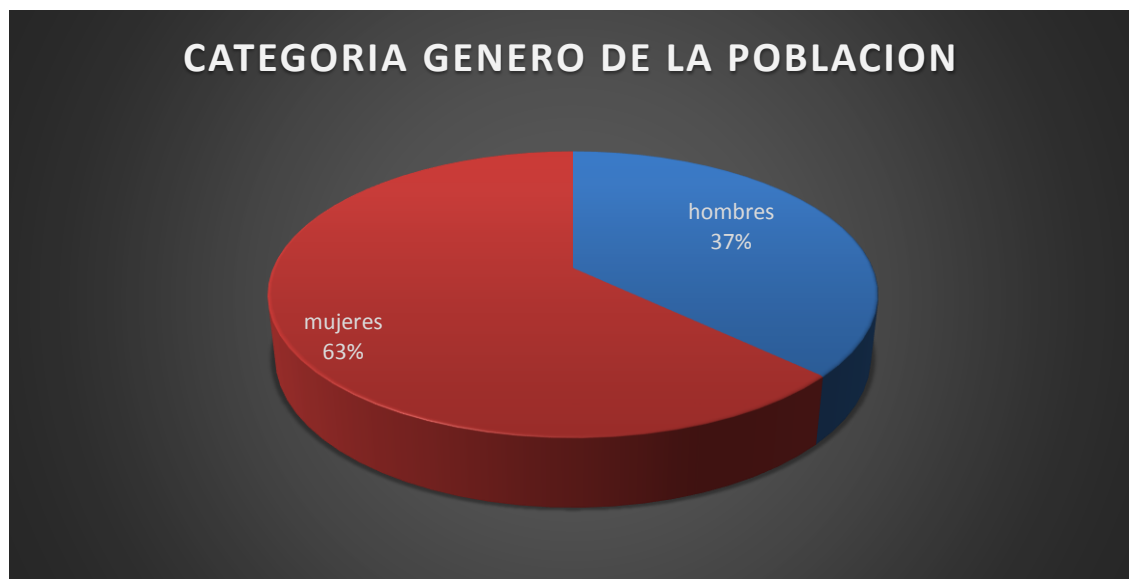
8. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En las anteriores tablas podemos apreciar los datos necesarios para el desarrollo de esta investigación los resultados agrupados en variables evaluables como año de presentación de los resultados, género y desempeño presentado en cada una de las competencias que evalúan las pruebas de estado este trabajo se pretende dar respuesta a la incógnita que se planteaba anteriormente en el planteamiento del problema: **¿Cómo ha sido el desarrollo a nivel académico de los estudiantes de administración de empresas que presentaron su examen saber pro en años 2014 – 2015, en comparación con sus resultados en las pruebas de estado saber 11º?** Tomando como apoyo la realización de tablas gráficas para consolidar los resultados de las tendencias de las variables analizadas.

8.1 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DE ESTUDIO

En el 2014 presentaron su examen saber pro 98 mujeres y 57 hombres, representados porcentualmente en el Gráfica nº 1.

Grafica 1. Distribución de la población por género.



- Porcentaje con base en el número total de estudiantes que presentaron su prueba saber pro entre los años 2014-2015.
- Fuente listado entregado por administrador de información icfes.

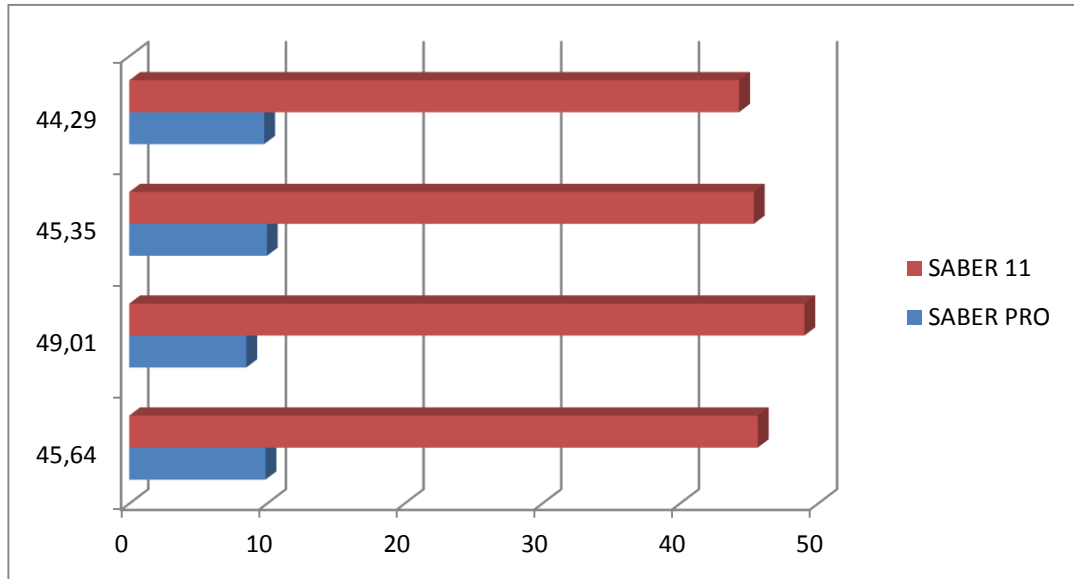
Gráfica 2. Distribución de la muestra por ciudad de presentación del saber 11.



Cantidad de estudiantes que presentaron la prueba saber 11 por ciudad.

Como era de esperarse la mayoría de estudiantes presentaron su prueba saber 11 en la ciudad de Girardot. La variable otro hace referencia a los estudiantes que en su registro de notas del icfes no aparece la ciudad de presentación, otro dato que vale la pena resaltar es que la ciudad de melgar a pesar de la cercanía tiene poca representación en el número de estudiantes que presentaron la prueba saber pro en los años 2014 y 2015 en la universidad de Cundinamarca.

Grafica 3. Confrontación desempeño examen saber 11 vs pro con diferentes escalas de calificación



Para poder realizar el análisis de las dos pruebas que representan el desempeño en general de los estudiantes de la muestra, hace falta que, debido a la diferencia de escalas de medición de las pruebas comparadas, el grupo investigador reasigno los valores cualitativos de las pruebas saber 11 en 6 ítems (muy bajo, bajo; regular, bueno muy bueno y excelente), cambiándolas de como las asigna normalmente el instituto colombiano para el fomento de la educación superior (ICFES).

Y se representa en las siguientes tablas:

Tabla 3. Calificación dada por el ICFES para saber 11

PUNTAJE	CALIFICACION
0 A 30	BAJO
31 A 45	MEDIO BAJO
46 A 70	MEDIO ALTO
MAS DE 70	ALTO

- **Puntajes dados por el icfes:** debido a estar en escalas diferentes se otorgaron unos valores nuevos para facilitar la medición.

Tabla 4. Asignación cualitativa prueba saber 11

PUNTAJE	CALIFICACION
0 A 15	MUY BAJO
16 A 30	BAJO
31 A 45	REGULAR
46 A 60	BUENO
61 A 75	MUY BUENO
75 A 100	EXCELENTE

- **Puntajes reasignados por el grupo investigador:** Lo ideal es estar en todas las competencias por encima del promedio nacional.

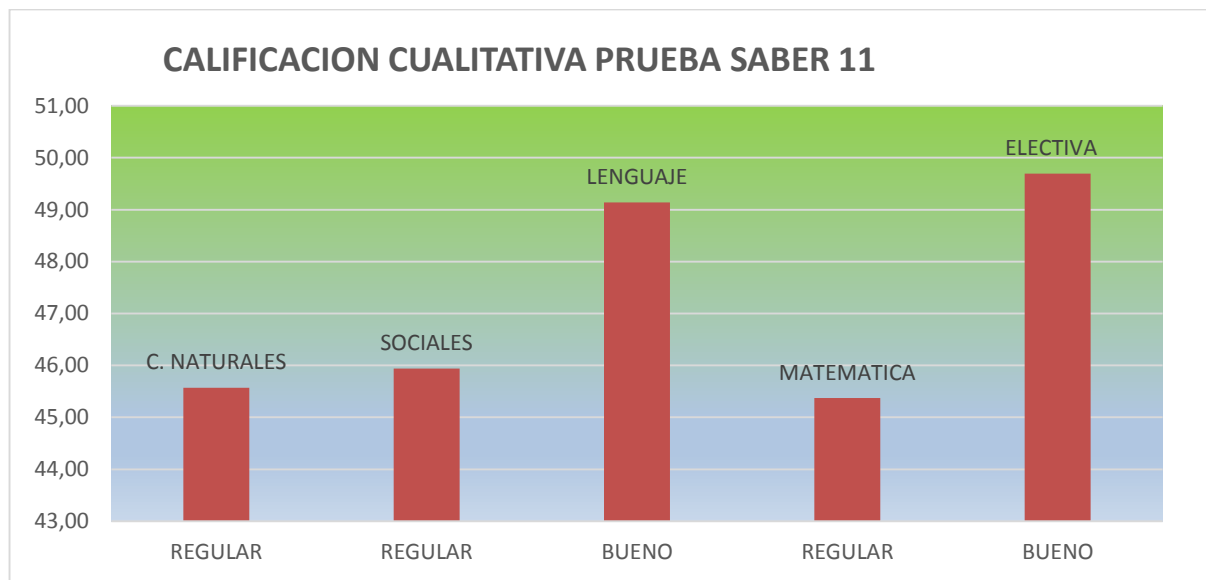
Tabla 5. Calificación dada por el ICFES para saber PRO

PUNTAJE	RESULTADO
>9	Muy bajo
9 – 9,5	Bajo
9,6- 10,2	Regular
10,3- 10,6	Bueno
10,7-11	Muy bueno
>11	Excelente

- Estos resultados pueden variar dependiendo del grupo de referencia y los mejores puntajes del promedio nacional.

8.2 TABLAS DE RESULTADOS Y GRAFICAS DE LA INVESTIGACIÓN

Gráfica 4. Representación cualitativa de los promedios obtenidos en la prueba saber 11.



- Fuente tabla de resultados icfes página 45.

En esta tabla se puede apreciar el desempeño de manera cualitativa facilitando la interpretación de los resultados de las anteriores tablas y arrojando que el área de matemática fue el talón de Aquiles de dichas pruebas, sin embargo, los estudiantes aprovecharon la electiva para nivelar su desempeño general, para una comprensión más globalizada de este desempeño se analizaran los datos de manera porcentual.

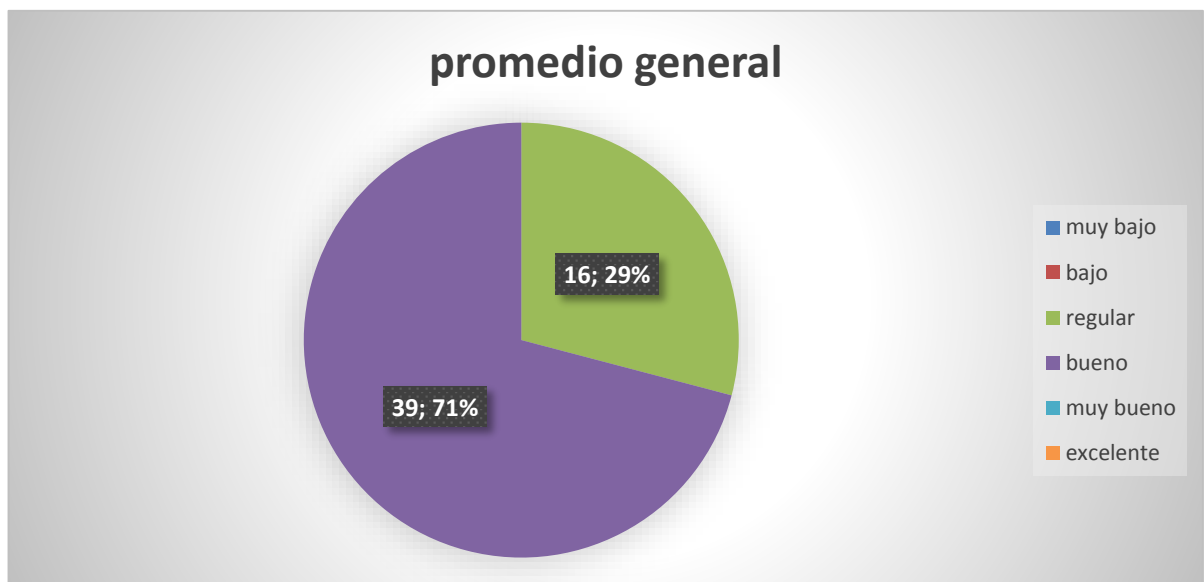
También se puede visualizar que una de las áreas donde hubo un mejor desempeño fue en lenguaje con 49 puntos, donde cabe resaltar que están unidos los resultados de la prueba de lenguaje e inglés debido a que solo desde el año 2000 se empezó a implementar la lengua extranjera dentro de la prueba, lo que obligo a unificar los resultados de estas dos competencias que se encuentran dentro de la misma área de conocimiento.

Tabla 6. Promedio general en el desempeño de la prueba saber 11.

Promedio general							
calificación	muy bajo	bajo	regular	bueno	muy bueno	excelente	total
Porcentaje	0%	0%	29%	71%	0%	0%	100%
Nº Alumnos	0	0	16	39	0	0	55

Según la tabla el 71 % de los estudiantes que hacen parte de la muestra tuvieron un buen desempeño en la prueba saber 11, es decir que su promedio estuvo entre 46 y 60 puntos y el otro 29 % restante se ubicó en el calificativo cualitativo regular es decir que estuvieron en el rango de los 31 a 45 puntos porcentuales en la prueba.

Gráfica 5. Promedio general saber 11



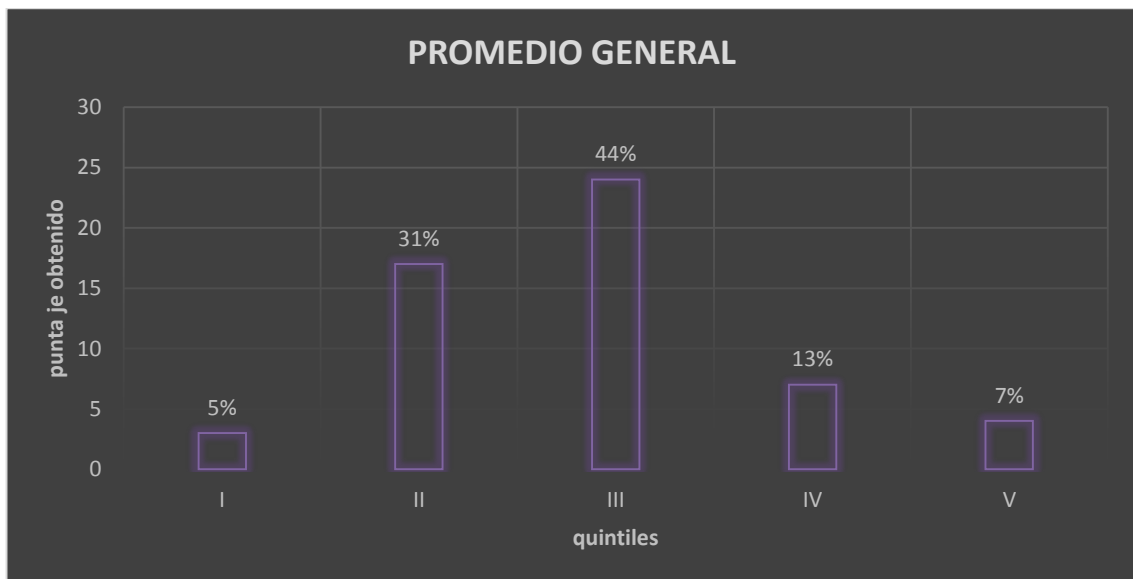
Ahora bien, luego de este panorama general que se obtiene de las pruebas saber 11 se va a realizar del mismo modo la organización de la información de los exámenes saber Pro de la muestra, determinando el rendimiento y comparación en general de las dos pruebas, en seguida se realizará una tabla de cotejo que nos permita comparar los resultados de las pruebas de una manera más específica y que permita conocer la evolución de los estudiantes por competencias evaluadas.

Tabla 7. Promedio de general del desempeño en la prueba saber PRO.

PROMEDIO GENERAL						
calificación	muy bajo	bajo	regular	bueno	muy bueno	total
Quintil	I	II	III	IV	V	
Porcentaje	5%	31%	44%	13%	7%	100%
Nº Alumnos	3	17	24	7	4	55

En esta tabla podemos visualizar el desempeño de los estudiantes de la muestra, donde con un 44% el quintil III es el que mayor número de estudiantes tiene, seguido de quintil II con el 31%, como aspecto a resaltar un 20% de los estudiantes sobresalieron con buenos resultados en la prueba saber PRO.

Gráfica 6. Promedio general saber PRO



Fuente tabla de resultados examen saber pro de la muestra pág. 46

Según el análisis realizado, hay una percepción de equidad en los desempeños en general de las pruebas confrontadas, pues los resultados arrojados la pruebas saber 11 indican que la gran mayoría de los estudiantes se ubicaron en el calificativo cualitativo “BUENO”, y por otro lado en la prueba saber PRO la mayoría se ubicó en el calificativo cualitativo “REGULAR”, pero con desempeños

superlativos en los calificativos “BUENO” y “MUY BUENO” que equilibran el peso para un buen resultado.

Tabla 8. Tabla de cotejo: compara las competencias específicas de las pruebas

TABLA DE COTEJO

SABER PRO	SABER 11
competencias ciudadanas	ciencias naturales
comunicación escrita	lenguaje
lectura crítica	sociales
razonamiento cuantitativo	matemática

A continuación se presenta el análisis de comparación de las competencias específicas de las pruebas saber PRO y su par en el examen saber 11:

8.3 COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS ESPECÍFICOS.

8.3.1 Competencias ciudadanas vs. Ciencias naturales. Se hace la comparación de estas dos competencias de conocimiento debido a que ambas tiene como base y fundamento la interacción que existe con ambiente y entorno.

Tabla 9. Desempeño por área (ciencias naturales)

CIENCIAS NATURALES							
calificación	muy bajo	bajo	regular	bueno	muy bueno	excelente	total
Porcentaje	0%	2%	45%	53%	0%	0%	100%
NºAlumnos	0	1	25	29	0	0	55

Gráfica 7. Desempeño C. Naturales

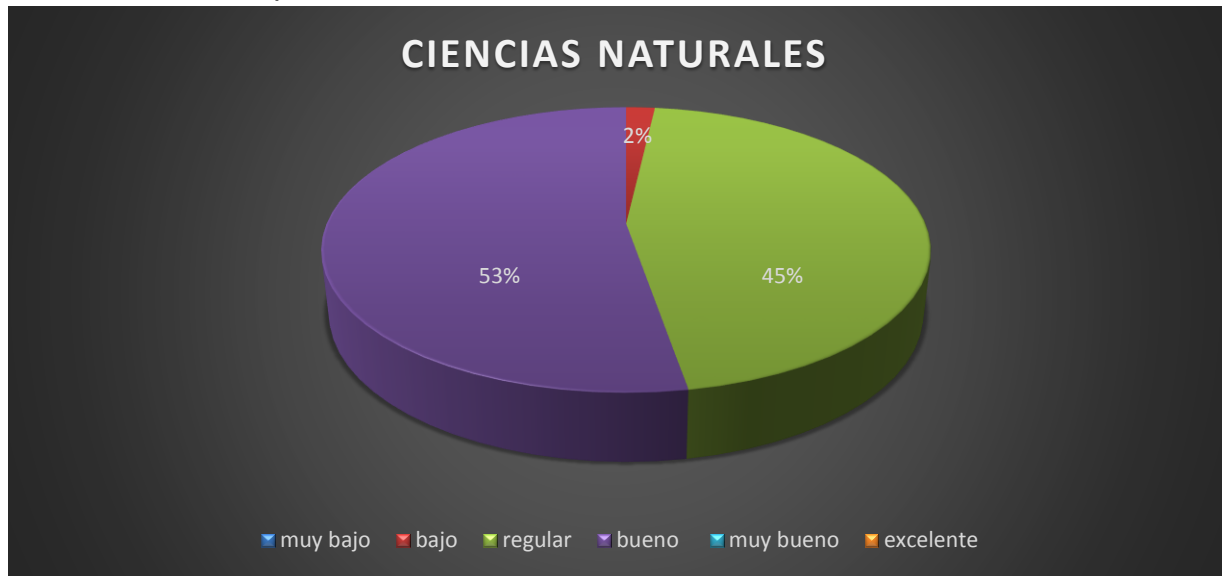


Tabla 10. Desempeño por área (competencias ciudadanas).

COMPETENCIAS CIUDADANAS						
calificacion	muy bajo	bajo	regular	bueno	muy bueno	total
Quintil	I	II	III	IV	V	
Porcentaje	27%	18%	25%	13%	16%	100%
Nº Alumnos	15	10	14	7	9	55

Gráfica 8. Desempeño C. Ciudadanas



Análisis: Esta primera comparación nos arroja que el mejor desempeño obtenido por los estudiantes de la muestra fue el que obtuvieron en la prueba de ciencias naturales, ya que la mayoría de los estudiantes se concentra en el calificativo “BUENO” con un 53%, mientras que en su par competencias ciudadanas hay un 27% en el quintil I que hace referencia al calificativo “MUY BAJO”.

8.3.2 Comunicación escrita vs. Lenguaje. Se hace la comparación de estas dos competencias de conocimiento debido a que ambas tiene como base y fundamento la habilidad que tiene el evaluado para expresar pensamientos de maneja simbólica y todo lo que esa acción implica.

Tabla 11. Desempeño por área (Lenguaje)

lenguaje							
calificacion	muy bajo	bajo	regular	bueno	muy bueno	excelente	total
Porcentaje	0%	0%	42%	51%	4%	4%	100%
NºAlumnos	0	0	23	28	2	2	55

Gráfica 9. Desempeño Lenguaje

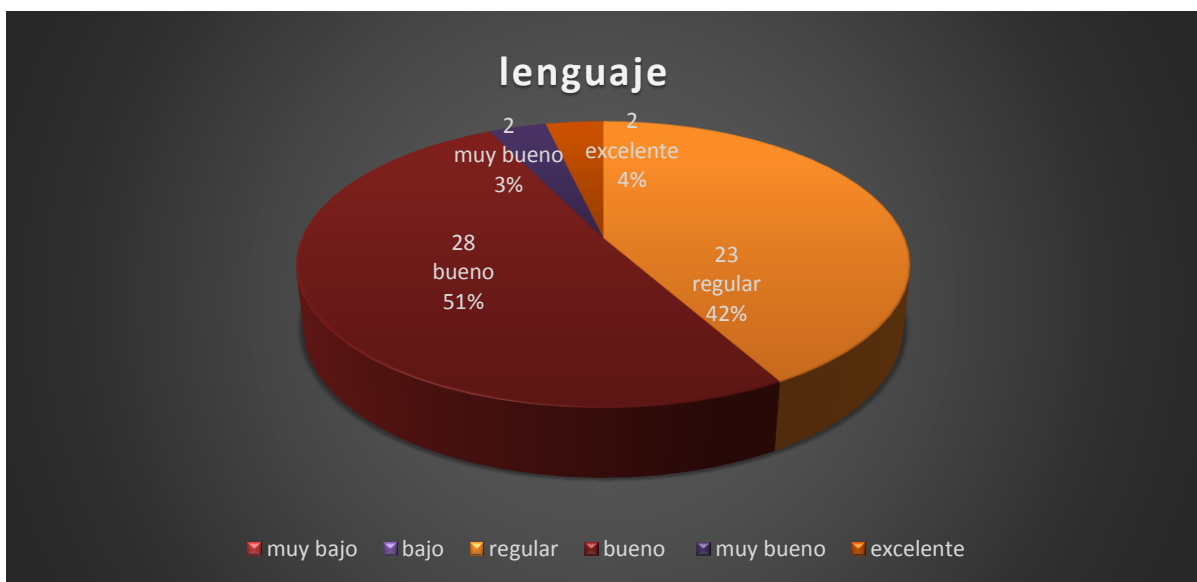
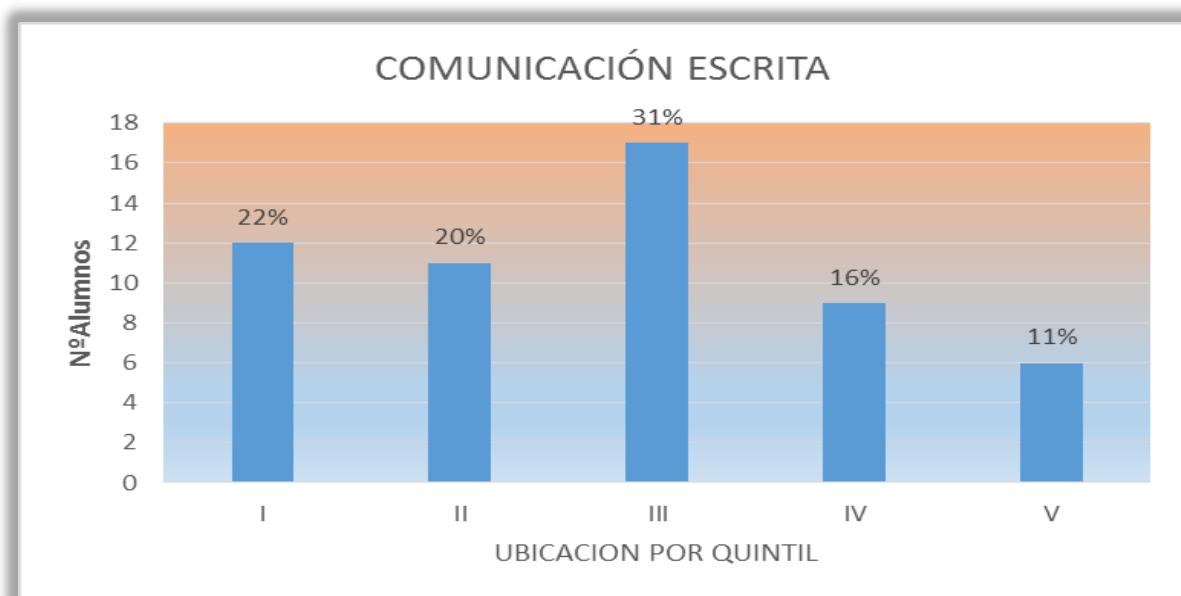


Tabla 12. Desempeño por área (Comunicación escrita)

COMUNICACIÓN ESCRITA						
calificacion	muy bajo	bajo	regular	bueno	muy bueno	total
Quintil	I	II	III	IV	V	
Porcentaje	22%	20%	31%	16%	11%	100%
Nº Alumnos	12	11	17	9	6	55

Gráfica 10: Desempeño Comunicación escrita



Análisis: En esta comparación las diferencias entre las distintas áreas es evidente, colocando a lenguaje como una de las competencias en las que los estudiantes de la muestra tuvieron mejor desempeño con 58% los cuales tuvieron una calificación que está dentro de los calificativos “BUENO”, “MUY BUENO” y “EXCELENTE” mientras que su par comunicación escrita tiene un alto índice (40%) entre los calificativos “MUY BAJO” y “BAJO”.

8.3.3 Lectura Crítica vs. C. Sociales. Se hace la comparación de estas dos competencias de conocimiento teniendo en cuenta que lectura crítica hace referencia a la capacidad que tiene el evaluado de exponer su punto de vista de

acuerdo a un texto dado. Algo similar a lo que en la filosofía, ciencia que pertenece a la rama de las ciencias sociales, se puede llegar a presentar.

Tabla 13. Desempeño por área (Ciencias Sociales)

CIENCIAS SOCIALES							
calificacion	muy bajo	bajo	regular	bueno	muy bueno	excelente	total
Porcentaje	0%	0%	49%	47%	4%	0%	100%
NºAlumnos	0	0	27	26	2	0	55

Gráfica 11. Desempeño Comunicación escrita

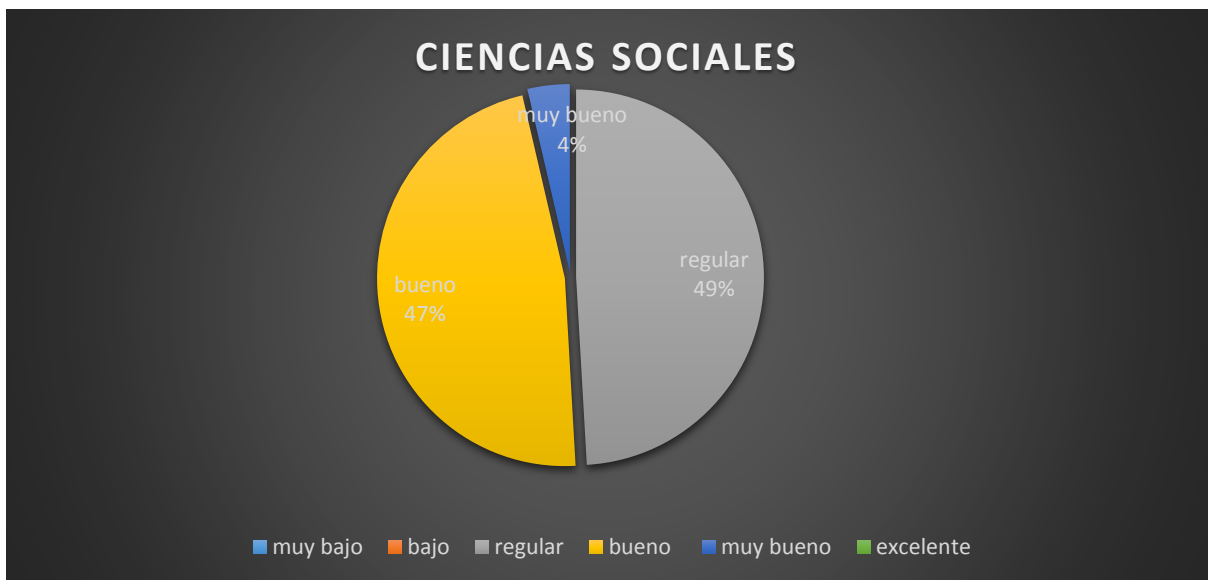
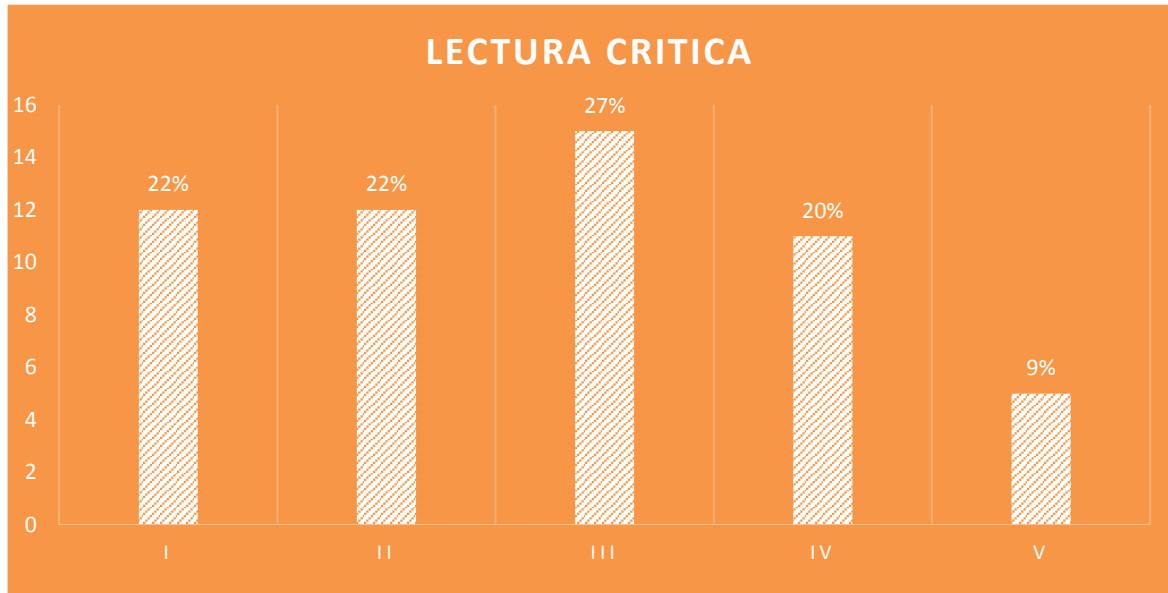


Tabla 14. Desempeño por área (Lectura Critica)

LECTURA CRITICA						
calificacion	muy bajo	bajo	regular	bueno	muy bueno	total
Quintil	I	II	III	IV	V	
Porcentaje	22%	22%	27%	20%	9%	100%
Nº Alumnos	12	12	15	11	5	55

Gráfica 12. Desempeño Lectura Crítica



Análisis: En esta comparación se resalta el alto porcentaje que obtuvo el quintil IV y V de la prueba de lectura crítica siendo la prueba del examen saber PRO que más cantidad de evaluados tiene en los calificativos de “BUENO” y MUY BUENO”, y por el contrario ciencias sociales la mayoría estuvo en el calificativo “REGULAR”.

8.3.4 Razonamiento Cuantitativo vs. Matemática. Se hace la comparación de estas dos competencias, porque ambas tienen como base el conocimiento adquirido por los evaluados en cuanto a la lógica matemática y el manejo de los números y operaciones que de ellos se desprende. En matemática de manera general y en razonamiento cuantitativo con un enfoque hacia los conocimientos específicos de la carrera.

Tabla 15. Desempeño por área (Matemática)

Matemática							
calificacion	muy bajo	bajo	regular	bueno	muy bueno	excelente	total
Porcentaje	0%	0%	49%	47%	4%	0%	100%
NºAlumnos	0	0	27	26	2	0	55

Gráfica 13. Desempeño Matemática

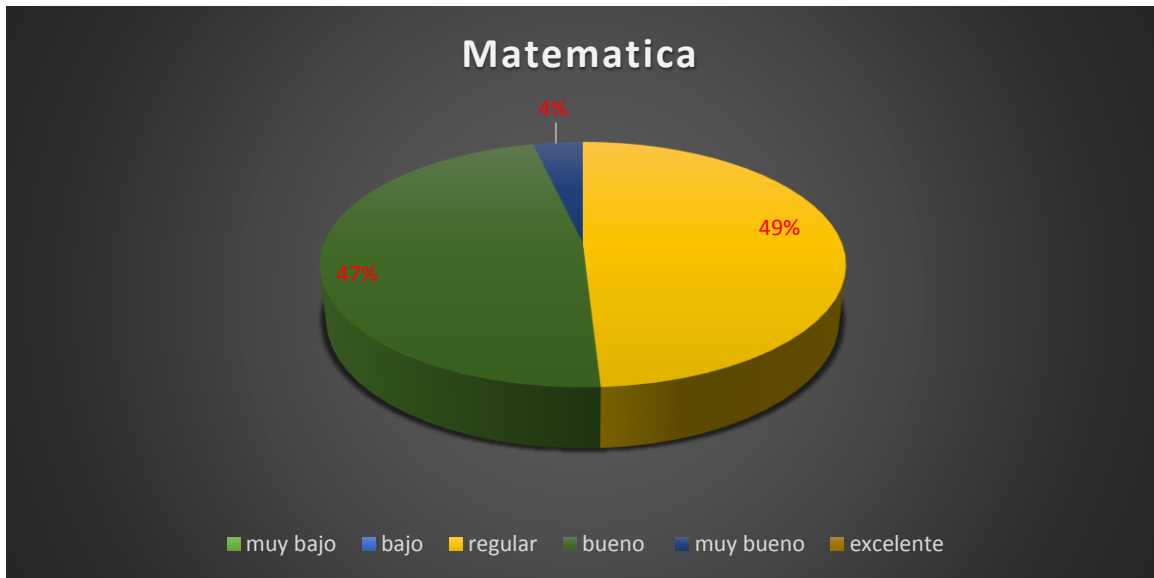


Tabla 16. Desempeño por área (Razonamiento Cuantitativo)

RAZONAMIENTO CUANTITATIVO						
calificacion	muy bajo	bajo	regular	bueno	muy bueno	total
Quintil	I	II	III	IV	V	
Porcentaje	29%	16%	27%	16%	11%	100%
NºAlumnos	16	9	15	9	6	55

Gráfica 14. Desempeño Razonamiento Cuantitativo



Análisis: En esta comparación, los exámenes tienen desempeños similares debido a que la prueba de matemática tiene un 49% con el calificativo “REGULAR”, es decir que su mayoría obtuvo esta calificación, por otro lado razonamiento cuantitativo tiene un 29% ubicados en el quintil I es decir con calificativo “MUY BAJO”, pero el porcentaje de personas que se encuentran en quintil IV y V equilibra un poco cuando observamos de manera generalizada esta competencia.

9. CONCLUSIONES

En respuesta al objetivo general del presente trabajo de investigación se identificó que en cuanto al desempeño promedio de las pruebas saber 11^o y saber pro presentadas por los estudiantes de administración de empresas de la universidad de Cundinamarca seccional Girardot hay un equilibrio al comparar por competencias cada uno de los resultados de las pruebas saber. De modo que lo anterior se manifiesta, por un lado, al tener en cuenta que algunos estudiantes obtuvieron en su prueba saber 11^o un mayor desempeño en lenguaje, pero al momento de realizar la prueba saber pro el desempeño en lectura crítica disminuyó considerablemente. Por otra lado se pudo observar que, aunque el desarrollo de la competencia lectora disminuyó, se pudo verificar que el desempeño en el componente matemático presentó un aumento de nivel en los resultados de la prueba saber pro comparado con las pruebas saber 11^o de estudiantes de la universidad.

Por lo tanto, es preciso considerar que los estudiantes de administración de empresas de la universidad de Cundinamarca seccional Girardot al culminar sus estudios de educación media reflejaban un desempeño mayor en lectura crítica (lenguaje) comparado con los resultados de la prueba presentada al culminar sus estudios universitarios. No obstante, se puede pensar que durante el proceso de educación superior los estudiantes del programa obtuvieron un mayor desarrollo en las competencias específicas de la carrera, puesto que el incremento se vio reflejado en la prueba de matemáticas (razonamiento cuantitativo) la cual a su vez presenta un índice menor de desempeño en la prueba saber 11^o. De esta manera es posible concluir que los estudiantes de administración de empresas se enfocan en la práctica y desarrollo de competencias matemática- financiera dejando de lado la competencia genérica de lectura crítica.

Lo anterior lleva a considerar las siguientes recomendaciones para trabajar en el mejoramiento de estos resultados de las pruebas saber PRO de los estudiantes a futuro con miras a que la universidad de Cundinamarca se reconozca en la región por los buenos resultados de sus estudiantes en dichas pruebas.

10. RECOMENDACIONES

- Este grupo investigador recomienda que en el pensum del programa de administración de empresas de la universidad de Cundinamarca seccional Girardot, se trabaje la lectura y la producción textual de manera transversal en todos los semestres y no en solo un núcleo temático al empezar la carrera, como se ha venido haciendo.
- Realizar pruebas tipo saber pro en los núcleos temáticos relacionados directamente con matemáticas, con el fin de disminuir el porcentaje de estudiantes con nivel MUY BAJO de la prueba de razonamiento cuantitativo.
- El desarrollo de competencias ciudadanas a lo largo de la carrera afianzando profesionales íntegros para que supla de manera eficaz las necesidades de su entorno social y de esta manera mejorar las competencias ciudadanas.
- Preparar en cada uno de los núcleos temáticos de manera oficial y no al libre albedrio del docente, pruebas enfocadas a familiarizar los estudiantes con las pruebas saber pro.
- Generar incentivos para los estudiantes que obtengan un desempeño igual o superior a “MUY BUENO” en las pruebas y de esta manera motivarlos al aprendizaje y mejor preparación para la prueba.

BIBLIOGRAFIA

Tomadas de páginas web:

- <http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/educacion/colombia-en-el-ultimo-lugar-en-pruebas-pisa/14224736>
- <http://educacionyempresa.com/preicfes-ecaes-saber-11-y-saber-pro-competencias-genericas-y-especificas/>
- <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-354565.html>
- www.icfes.gov.co/docman/talleres-y...saber-11...resultados...saber-11-girardot.../file
- <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13570938>
- <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-244735.html>
- <http://www.icfes.gov.co/instituciones-educativas-y-secretarias/pruebas-saber-3-5-y-9/informacion-de-la-prueba-saber3579>
- <http://icfesinteractivo.info/que-es/>
- <http://www.icfes.gov.co/instituciones-educativas-y-secretarias/saber-11/informacion-de-la-prueba-saber11>
- <http://www.icfes.gov.co/instituciones-educativas-y-secretarias/saber-11/informacion-de-la-prueba-saber11>
- www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85860_archivo_pdf.pdf

Tomada de libros

- Jabba, Otero, & bonilla, 2014) editorial Nomos; pag 11
- Reinaldo Bernal Velásquez, 2013, alineación saber 11, ministerio de educación nacional.
- Gladys Milena Vargas, alineación pruebas saber, corporación magisterio